



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 04-2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CUATRO, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES**

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López (supl)
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón
Eddy Arturo Vargas Bustamante
Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Franciny Alvarado Serrano– Secretaria a.i

Ausentes:

Regidores: Kimberly Corrales Camacho.

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Walter Cambronero Salazar, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Juramentación del Comité de Caminos del Jardín
- V. Atención al público
- VI. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VII. Correspondencia recibida
- VIII. Informes de Comisión
- IX. Mociones
- X. Asuntos de la Presidencia Municipal



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i. Sra. Franciny Alvarado Serrano, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal a.i – Sra. Franciny Alvarado Serrano, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 21-01-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV	Juramentación del Comité de Caminos del Jardín
V	Atención al público
VI	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VII	Correspondencia recibida
VIII	Informes de Comisión
IX	Mociones
X	Asuntos de la Presidencia Municipal

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

ARTÍCULO N°02. Se procede a dar lectura a justificación de ausencia a la sesión ordinaria de la Reg. **Kimberly Corrales Camacho**, por motivos de índole laboral, por lo tanto, el **Presidente Municipal Reg. Francisco Garro Carmona Hernández**, en ausencia de la **Regidora Propietaria** procede a ascender a la **Regidora Suplente - Sra. Saida Sáenz López**.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Funcionario Municipal - Sr. Maikol Brenes-----

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTÍCULO N° 03. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Seguimos con problemas del acta, no tenemos los libros listos porque nos falta la firma de Kimberly, mientras no firme las incidencias de las sesiones anteriores no podemos aprobarla entonces como el libro ya está agotado también auditoría no nos pueden girar el libro hasta que no esté debidamente completo las actas firmadas.

CAPÍTULO IV. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS

ARTÍCULO N° 04. Al haber conocido sido reconocido el nombramiento de Comité de Caminos de San Bosco, mediante Acuerdo N° 07, de Acá de Sesión Ordinaria N° 85-2024 de fecha 12 de diciembre 2024, y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentarlo:-----

Nombre Completo	Cédula	Puesto
Francisco Abel Godínez Cordero	7-0062-0528	Presidenta
José Joaquín Cordero Delgado	6-0272-0420	VicePresidente
Mariela Badilla Rodríguez	7-0160-0414	Secretaria
Nancy Gerardina Delgado Cordero	1-0860-0649	Tesorero
Deivin Andrés Ramírez Vásquez	7-0211-0117	Vocal 2

Quedan debidamente juramentados y los siguientes miembros quedan pendientes de juramentar: -----

Nombre Completo	Cédula	Puesto
Ericka De Los Ángeles Umaña Chacón	1-1118-0494	Vocal 1
Henry Matias Guerrero Jiménez	7-0157-0545	Vocal 3
José Alberto Montero Villalobos	6-0114-0951	Fiscal



Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

CAPÍTULO V. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

ARTÍCULO N. Grupo Organizado: Vecinos de los Naranjos-----

Representado por: Leda Castro Cruz-----

Asunto a tratar: Junta Escuela Los Naranjos, Alcantarillas -----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro Cruz, dice: Buenas tardes, me sorprende oír a Don Francisco el día de hoy decir que son 10 minutos si el martes pasado al Señor Roy le dio más de 40 minutos, pero ya no importa, ya ustedes son conocedores y también quiero que lo que yo voy a exponer aquí quede en actas y que me lo envíen a mi correo ya que es una pena que yo venga tantas veces aquí por un tema que esta practicante mente añejo, el asunto de la Junta de la Escuela los Naranjos de la Señora Yolanda quisiera saber cuál es la respuesta que me tienen porqué de hecho este tema lo traje aquí desde el Concejo anterior y me sorprende que he venido a varias sesiones y el Concejo anterior lo llevo a jurídicos y en unas sesiones escuche a la señora Alcaldesa decir que los estaban prácticamente que reviviendo pero me extraña que ese tema no haya sido revivido. Encontré es dos ocasiones a la señora Alcaldesa que ella tiene conocimiento más que yo de causa de las actitudes de dicha Señora y yo la encontré en dos ocasiones una aquí abajo y otra en Río Jiménez y ella me consultó y me dijo que le iba a dar seguimiento al tema y el tema no ha sido seguido y me voy a dirigir al Señor Jirón que le quede claro que yo aquí no vengo a pelear, como ciudadana del Cantón tengo el derecho de manifestarme de las situaciones que yo veo porque un año en esa junta y no ha pasado nada en mi Escuela porque yo la llamo mi Escuela porque es la de mi comunidad y no hay avance, no hay nada que le quede claro al Señor Jirón que tenga cuidado como habla porque aquí las paredes escuchan y tanto lo que yo hablo como lo que habla él, llegan a los oídos de nosotros, entonces por ese tema quisiera si ustedes ven que no me van a contestar nada como yo lo he mencionado en sesiones anteriores, que me lo digan porque mis documentos dicen por parte de Casa Presidencial y la Ministra de Educación que ustedes estaban en la obligación de hacer una investigación y yo quisiera saber cuál fue la investigación.

Entonces me voy a dirigir el segundo punto respecto a las alcantarillas del Centro del Cantón de Guácimo y no es de recibo que las personas estén pagando sus impuestos municipales por año y que nos estén cobrando 60mil colones en embellecimiento de vías y parque a un adulto mayor de 102 años no le molesta pagar esos impuestos, pero si quisiera ver que en realidad se vea que el dinero que se está pagando por el embellecimiento de vías este como debe de estar porque a



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

nosotros nos cobran y vine donde la Señora Alcaldesa en su momento y ella le dijo al Administrador el Señor Andy Flores que le diera seguimiento y me encuentro por sorpresa como 22 días después al Señor Don Andy aquí en el edificio y le pregunta a la Secretaria Franciny que si eso lo pasaron a la oficina de la Alcaldía y no es de recibo como que uno venga aquí y se estén tirando la pelota uno tras de otro, nosotros aquí Guácimo saco sus votos, las bajuras tiene sus votos y me gustaría que se vayan a tomar las fotos donde están arreglando las alcantarillas que son un zancudero y un montón de ratones y no pasa nada, no entiendo, entonces si quisiera saber la respuesta que me tienen el día de hoy y si no tienen ninguna pues entonces que me lo manifiesten por escrito que no tienen ninguna respuesta para mí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La de la Escuela los Naranjos no tenemos ninguna respuesta y eso es ahí claro y transparente y se invitaron, pero la Directora nunca apareció y entonces no tenemos ninguna respuesta para que le voy a mentir y con respecto a las alcantarillas nosotros lo que hacemos es pasarlo a la Administración y ellos son los que le tienen que dar curso, así es como funciona.

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro Cruz, dice: Entonces nosotros como ciudadanos solo venimos aquí pagamos y no tenemos un representante con el Cantón, porque ustedes son el Gobierno Local y hay una administración en esta Municipalidad que me gustaría, porque no es de recibo negarse a dar una respuesta ya sea buena o mala porque para mí no es de recibo y si quieren entonces me lo dan también por escrito que por parte de la Alcaldía no hay ninguna respuesta y que no se va a dirigir al tema, entonces tendremos que ir a otras instancias porque no quiere y mi papá dice que es mejor un mal pago que un buen arreglo y si ustedes ven que son incompetentes y no me pueden responder ni el tema Naranjos ni las alcantarillas; solo me lo dan por escrito para yo tener como fundamentarme ante la Sala Cuarta y ante la Contraloría General de la Republica porque aquí todo mundo tiene para representar porque ustedes son los representantes de nosotros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Leda ahí se lo pide a Franciny.

ARTÍCULO N° 05. Grupo Organizado: Asociación de Turismo del Sector Sur-----

Representado por: Minor Figueroa-----

Asunto a tratar: Asfaltado de camino 012, ruta turística del agua -----



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

En uso de la palabra el Sr. Minor Figueroa, dice: Buenas tardes, nosotros los representantes de los proyectos de la zona sur de Guácimo, venimos muy contestos agradecerles por la gestión realizada en el tiempo y a ejecución de este Concejo Municipal y de esta Administración del proyecto que tiene que ver con el asfaltado nuestro de los 3 kilómetros de la Perla a Colinas, importante poderles decir que el tramo de asfalto o algo de asfaltado que hicieron anteriormente me parece y puedo hablar abiertamente porque no tengo temor de que hicieron un asfaltado de la ruta 32 a la Perla, sin embargo, yo sé que no es un asfaltado y tendría que verlo el libros como esta eso y esa parte aunque no se invirtió lo que se tenía que invertir o se invirtió pero no se hizo porque está bastante deteriorado y perder ese tramo de poco más de 3 kilómetros puede ser desastroso para todos. La otra parte es de la Perla a Colinas en donde se ubican la mayoría de los proyectos turísticos y gente que está entrando a desarrollar proyectos turísticos que les voy a nombrar ahora ya que en esa ruta ocupamos por lo menos mantenimiento, mientras podamos lograr en conjunto con la administración nuestra el asfaltado, hablábamos con unos médicos amigos míos de Estados Unidos que vienen para acá a comprar propiedades y a dejar sus pacientes convalecientes de los cuales van a producir mucha mano de obra y muchos servicios para el Cantón de Guácimo, estos norteamericanos compraron unas 30 o 40 hectáreas donde quieren construir 50 casas para pensionados norteamericanos acá en Guácimo, también hay un proyecto de unos compañeros nuestros en la parte de turismo que está produciendo ovejas de exportación y entonces esta ruta al sur de Guácimo porque la que hemos no peleado, sino buscando la forma de que Guácimo tenga algo diferente y es por lo que nosotros venimos acá y les agradecemos si lo ponen dentro de las partes como prioridades para realizar dentro del Cantón de Guácimo.

Se que alguna gente viene aquí y pide como pedirle al niño muchas veces, pero nosotros tenemos ideas quizás diferentes con el grupo nuestro de la Asociación de Desarrollo y Turismo que como ejemplo de esto es que en los otros Cantones donde está el Colono de vez en cuando aparece que están haciendo 300 o 500 metros de acera y aparece que el Colono está haciendo la acera, nosotros queremos que nuestros empresarios en lugar de pagar dinero al estado y eso se puede permitir a través de asesoreamiento jurídico y técnico que los recursos que tengan que pagarle al estado los inviertan en el Cantón de Guácimo y no estoy diciendo en Colinas sino en todo los proyectos que nos ocupan en este momento, hay un proyecto pequeño ahí donde está mi casa y la de otros compañeros que son como un kilómetro y algo que está totalmente desastroso y lo que les quiero decir a todos es que les agradecemos mucho por todo el trabajo que ustedes realizan desde



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

la Municipalidad, puestos ejecutivos, síndicos, regidores, presidente, vicepresidente y a toda la gente de la Municipalidad les agradecemos muchos por tomarnos en cuenta para poder ejecutar proyectos como estos que son la alternativa de Guácimo. Hemos hablado con la gente del BAC San José para que ellos vengán e instalen un Banco aquí en Guácimo y hemos hablado con algunas universidades y quizá la gente del pueblo acá no se da cuenta, pero hay algunos de nosotros que estamos trabajando aparte porque no puede ser que el pueblo se quede quedito parta que el Gobierno local le haga todo y entonces estamos hablando con algunas universidades para que se hagan presentes en este Cantón, siempre decimos y reconozco cuando han hablado aquí e Guácimo es que Pococí o Guápiles se llevan todo; pero es porque nosotros no hacemos algo más de lo que tenemos que hacer, y hoy me alegra montones que están mis compañeros y compañeras de nuestro pueblo porque todos estamos interesados y no solo en la parte de nuestro pueblo, sino estamos interesados en Guácimo y este pueblo tiene que dar un salto totalmente diferente y tenemos la posibilidad de darlo pero solo hay que darnos la mano y ponernos a pensar cómo hacemos para que nuestro pueblo pueda surgir. Espero que tomen en cuenta la parte que les estoy solicitando de corazón para colocar este proyecto en las prioridades de ejecución, hemos recibido cualquier cantidad de turistas en los años anteriores y este año también, pero no nos satisface a mí y mi familia que solo nosotros tengamos turistas sino hay que lograr que hayan más proyectos turísticos y que haya apoyo para la gente que los está haciendo, desde ya muchas gracias y les digo de corazón que nos dejen la oportunidad de estar en los primeros proyectos que se ejecuten, por todo lo que les estoy diciendo y hay un espacio de dos minutos que Don Miguel el Presidente de la Asociación de Desarrollo quisiera intervenir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Existe un cronograma y talvez Doña Beatriz le pueda explicar dentro de un momento como es que se está trabajando y nos ha impedido el temporal grandemente en todo lo que trabajamos en la Bajura prácticamente se nos perdió y lo que teníamos para el turismo de lo que es Caño Sirena que se trabajó muy fuerte para ir a Playa Jalova prácticamente hay que volverlos a construir con estas últimas llenas que hubieron y para cerrar con broche de oro recibimos que este año va hacer muy fuerte el temporal por ser el año del niño y lo que vamos a tener de verano con 4 meses alternos únicamente e inclusive la Comisión de Emergencias ya se ha pronunciado sobre esto porque el fenómeno de la niña es el que causa más daño y vamos a recibir mucha agua, entonces tenemos atrasos en la Bajura y



prácticamente en todo el Cantón y Doña Beatriz le puede hacer una explicación mejor ya que hoy andaban viendo varios caminos y ella le puede explicar mejor.

En uso de la palabra el Sr. Miguel Hidalgo, dice: Buenas tardes, estamos acá en realidad agradeciendo todo el desarrollo que se le ha metido al sector sur de la Ruta del Agua y precisamente ayer se hizo un cierre de trabajos que se hicieron ahí y quedaron muy bien, también sabemos que con el INDER hay recursos que se están presupuestados para el camino 012 y como tres códigos más en esa ruta turística que es 033,15 y 181 que vienen en el paquete del camino con código 012 con los recursos del INDER, entonces la intención nuestra y por lo que decía el Señor Presidente que el tiempo no solo este año que paso fue bastante bravo sino se prevé que este año también viene, entonces sabemos que la maquinaria está en la bajura todavía, pero lo que queremos es que cuando salgan se pueda priorizar esta parte alta de acá que ya están en el presupuesto ordinario los recursos y que por ser parte alta incluso se podría avanzar más con este tiempo tan tremendo que se nos va a venir y por eso estamos pidiendo que se haga un estudio profundo y que se priorice estos códigos de estos caminos que son importantes para el desarrollo del Cantón, ya que son las partes de este Distrito primero donde estas visitando más turistas nacionales e extranjeros; pero si necesitamos estos caminos y máxime que ya están los recursos presupuestados y también mientras se daría eso si esperamos que por lo menos este trayecto de la Perla a Colinas que está bien malo se le pueda pasar la niveladora o también anteriormente lo hacíamos que nos envían dos viajes de base y nosotros mismos como comunidad nos organizamos y distribuimos en los huecos mientras se pueda intervenir ese camino.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, mucho gusto comunidad y sé que ustedes están ansiosos definitivamente de que este proyecto se dé y como bien lo acaba de decir Don Miguel que forma parte de la Junta vial y conoce el detalle de lo que hemos venido hablando sobre el tema, el convenio fue aprobado desde el año pasado y ustedes saben que ya los recursos los teníamos por parte del INDER que es un convenio y un préstamo que tenemos del IFAM con la Municipalidad para dar la contrapartida y que lastimosamente ya ustedes tuvieran la calle desde el año pasado, pero la situación que atraso todo el proyecto muchos de ustedes ya la conocen que fue la improbación de los presupuestos de tanto el ordinario como uno de los extraordinarios donde iban los recursos y que al final los volvimos a presentar pero ya hasta finales de setiembre fue que aprobaron el presupuesto extraordinario número tres donde iban los recursos de ustedes pero, sin embargo, el tiempo ya era



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

muy poco para poder tomar todos los proyectos que venían en ese presupuesto y tuvimos que hacer una preliquidación para poder tenerlos para este año y fueron nuevamente contemplados en el presupuesto ordinario 2025, que como ustedes saben gracias al gran trabajo que se hizo de parte del Departamento Financiero y de algunos regidores que fueron factores claves para que la plantilla plurianual que ha sido el tropiezo de esta Municipalidad y de muchas se lograra tener el presupuesto ordinario.

Los recursos ya están aprobados y ya todo está listo, solamente le pedimos un poco de tiempo, porque tenemos proyectos que ya habíamos arrancado el año pasado y que tenemos que darle continuidad y lamentablemente no tenemos la maquinaria suficiente como para afrontar cinco, seis o siete fuentes de trabajo que son los que tenemos y más que en este momento estamos llevando los proyectos que arrancaron 2024 y se nos acumulan los del 2025, entonces se tiene la empresa contratada por demanda y que es la empresa que desde el 2023 fue aprobada en esta Municipalidad por el Concejo anterior y Gobierno anterior y es la que está trabajando con tres frentes de trabajo en este momento, pero si créanme que ustedes son por supuesto es prioridad porque conozco y sé que esa parte sur del Cantón de Guácimo es la que va a generar muchos recursos al Cantón de Guácimo y por supuesto que en el medida de lo posible una vez que vamos avanzando en los proyectos ustedes son los que tienen la prioridad en este momento para arrancar el presupuesto 2025 y los proyectos del 2025, nada más les pedimos un poquito más de paciencia y sabemos que es lo que le hemos pedido al Cantón de Guácimo que una de las preocupaciones de todo el Cantón son las calles y lastimosamente tenemos un rezago enorme en la carreteras y los caminos del sector de Guácimo y eso no lo digo yo sino que el año pasado salió un informe que éramos el segundo Cantón con las peores calles del País y eso tenemos que cambiarlo; sin embargo, estamos haciendo un gran esfuerzo y ustedes lo han visto que hemos atendido algunas zonas que les llamamos zonas rojas y que nunca se les había metido maquinaria y que lastimosamente el tiempo no nos favoreció porque desde finales de setiembre, octubre, noviembre, diciembre, tuvimos fuerte temporal que ha causado que muchas veces tengamos que paralizar algunos caminos para atender las emergencias que fueron enormes.

Teníamos muchos años de no tener inundaciones en Guácimo como las que tuvimos en la Bajura que se vio muy afectada y algunas zonas acá de Guácimo y lastimosamente eso ha hecho que nos retrasemos y hay otro tema importante a considerar y es que no tenemos el personal suficiente como para atender tanto frente de trabajo y el equipo que tenemos es maquinaria muy vieja que se daña con



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

facilidad, estamos tratando de conseguir maquinaria nueva que al cierre del mes de diciembre entraron dos equipos de tres que compramos y ahorita en estos meses entra el otro equipo que compramos y se tiene que seguir comprando maquinaria porque definitivamente necesitamos mejorar las condiciones de caminos de todo el Cantón y ustedes son prioridad al igual que todo el Cantón son prioridad; sin embargo, vamos avanzando y creo que hemos hecho un enorme trabajo y yo en esto quiero reconocerle al equipo de Departamento de Infraestructura y al Vicealcalde Siviany que se ha puesto la camisa trabajando sábados y domingos, en donde mientras muchos estuvieron en vacaciones ellos trabajaron con una cuadrilla en unos caminos que se dañaron enormemente en el temporal para que por lo menos la navidad no la pasaran incomunicados y ahí estuvieron una cuadrilla que se puso la camisa de verdad y se pusieron a trabajar el fin de año y eso mucha gente ni si quiera lo sabía pero ahí estuvieron hombro a hombro trabajando apoyando al compañero Siviany para que pudiéramos sacar la tarea de algunas comunidades.

Vamos a poner en ruta por lo menos para considerar lo que ustedes acaban de decir de ese tramo de la Perla a Colinas que está bastante deteriorado por las mismas condiciones climáticas que se pone peor el camino, entonces vamos a ponerlo en ruta de trabajo y estamos trabajando en planificación semanal de las rutas que estamos interviniendo en el mantenimiento y las rutas que estamos interviniendo en los proyectos, entonces voy a llevar al SIOP la solicitud de ustedes para que lo pongan en ruta de trabajo y podamos solventar esa necesidad ahorita por lo menos mientras llega el proyecto macro que es la pavimentación y de igual forma entiendo Don Minor la preocupación del tramo que hay de la entrada de la Perla hasta la Escuela que ya tiene sus años y está bastante deteriorada, también tenemos el trabajo de nuevos convenios con ustedes que vienen para terminar ya de verdad una Ruta Turística como debe ser y que está encaminado y dentro de la programación del quinquenio porque necesitamos darle desarrollo a la parte sur y lo tenemos claro que esa es una de las partes turísticas que tenemos que sacarle todo el jugo que podamos sacarle, si bien es cierto muchos de ustedes que tienen proyectos que ha sido un gran sacrificio familiar yo sé que eso a futuro va hacer impresionante lo que vamos a tener ahí y con la noticias que nos trae Don Minor de este proyecto de grandes magnitudes va a generar que tengamos más incidencia en el tema de turismo y de parte de este Gobierno estoy segura que los compañeros y compañeras regidoras cuando presentemos proyectos sabemos y estamos seguros que vamos a trabajar en conjunto para darle a la parte sur mejores caminos que es lo que necesitamos para el Desarrollo turístico.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias.

ARTÍCULO N° 06. Grupo Organizado: Vecinos de Pocora Barrio paraíso-----

Representado por: Luis Miguel Corella Sandí -----

Asunto a tratar: Lotes Barrio paraíso -----

(No se presentó a la sesión)

ARTÍCULO N°. Grupo Organizado: Vecina de la Urbanización Colegios -----

Representado por: Yanitza Marcela Mena -----

Asunto a tratar: Respuesta a solicitud de semáforos -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitza Marcela Mena, dice: Buenas tardes, si quiero dejar claro que yo no estoy aquí atropellando el Concejo Municipal porque hice una solicitud de atención al público desde del 6 de enero a través del correo electrónico y sin embargo no estaba anotada, para que no parece que yo vengo aquí a como lo han manifestado algunas personas del Concejo Municipal que uno cada vez que viene es un dolor de estómago y quiero aclarar que yo no me postule en un puesto para elección popular y los que están aquí sí y por consiguiente tienen que darle la cara al pueblo y más allá de eso yo creería que yo no vengo aquí a presentarles a ustedes cualquier eventualidad o situación porque ya lo he hecho en anteriores veces, entre ella lo del tema de la entrada aquí que al final de cuentas no me dieron una respuesta porque inclusive no tomaron ningún acuerdo, de lo del tema del INA, donde también se vio afectada mi persona, incluso también manifesté lo del tema del alcantarillado en el Barrio el Invu que para nadie es un secreto es prioritario la salud de las personas y tiene que prevalecer por cualquier cosa y que me toma por sorpresa que la señora Alcaldesa no quiera hacer referencia siendo conocedora del tema porque se le expuso aquí y más allá de eso que es la encargada de los departamentos y que creería yo que por un marco de respeto deberían de decir por mínimo que ya el departamento del SIOP está trabajando en eso.

Aparte yo solicite a través del correo en donde envié varias cartas a ustedes como Concejo Municipal pero no me ha llegado ninguna respuesta y entonces yo si quisiera pues esperar de los buenos oficios de ustedes porque aquí no es nada más Marcela que venga hablar sino escuchar una réplica en virtud de que tanto mi tiempo es valiosos a como el de ustedes también y como ciudadana de este Cantón me parecería a mi bastante atropellado de que yo solamente hable y que ninguno de



los que están acá pues me den algún tipo de respuestas porque yo no tengo porque esperar de que nada más yo hablo y hablo a como le paso ahorita a Doña Leda y entonces espero que me indiquen que paso con el tema de la entrada principal a Guácimo, en que proceso esta lo del alcantarillado del Invu y lo del tema también que les he enviado a ustedes a través del correo electrónico en solicitud e incluso una de ellas y quiero aclarar porque se dieron malos términos porque yo solicite que se me indicara cuantas prórrogas caben en un contrato que es de una plaza vacante que tiene que estar ocupada en propiedad, para aclarar a los funcionarios Municipales que mi persona lo hace en virtud que quiero conocer sobre la plaza vacante que debe estar ocupada ya en propiedad del Comité Cantonal de Deportes su puesto de Secretaría Ejecutiva y en razón a eso es que yo hago la consulta para que no se hagan malos comentarios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Con lo de la Secretaria Ejecutiva ya eso se está trabajando con talento humano e inclusive le puede preguntar a Ángela sobre eso y en cualquier momento vas a ver la publicación o lo puedes ver con ella y que ya hay un acuerdo del Comité con respecto a eso.

En uso de la palabra el Reg. Jairo Barrantes Aguilar, dice: Correcto ya se va a proceder a coordinar con Talento Humano ya la compañera tiene toda la información y ya ella misma va a hacer la postulación del puesto, pero primero es a lo interino y si no hay suficientes postulantes ya pasaría a la otra parte que sería a nivel de toda la población que quiera participar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Eso es lo que conozco de eso Yanitza y con respecto a lo demás con la señor Alcaldesa.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: En términos de 8 días le damos respuesta por escrito las solicitudes.

En uso de la palabra la Sra. Yanitza Marcela Mena, dice: Y lo de la entrada aquí de lo del INA que yo vine a exponer y que incluso no se tomó ningún acuerdo, pero lo vuelvo a retomar otra vez y yo acaba de mencionar que no hubo ningún acuerdo pero; sin embargo, lo vengo a nuevamente retomar e inclusive en alguna ocasión aquí en el Concejo indique de que todo se le achacaba que entiendo que era Saaed el encargado de la comisión de obra pública, pero Saaed no es solo Saaed porque también existen los departamentos Municipales y si en ese momento no se tomó ningún acuerdo evidentemente vengo para que se retome y ver la posibilidad de que se tome un acuerdo en virtud de que no solo Marcela ha sufrido situaciones en ese cruce, si no hay personas que incluso tengo fotos porque me he



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUÁCIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo

Conecta con lo natural

Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

tomado el gusto de sentarme ahí cuando voy al cajero de tomar las fotografías cuando cruzan los carros o cuando vienen camiones y viene el bus de TRACASA, incluso también manifesté el tema de las paradas; entonces no se en el marco del respeto se pueda tomar el acuerdo como corresponde para que esto no quede nada más en el acta para rellenar sino para que sea algo que le puedan tomar curso.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, en cuanto al cruce ya nosotros habíamos hecho la solicitud de los semáforos, pero usted sabe cómo son las cosas en este País y se habían vuelto a pedir información y dijeron que lo habían pasado a ingeniería de tránsito y ahí nos tienen en veremos, claro que a nosotros nos preocupa mucho esa situación pero si hay cosas que los miembros de acá no podemos resolver si no queda más que seguir gestionando y preguntándole a quien corresponda que paso con esa solicitud semáforos porque es evidente y claro ese malestar al cruzar la vía ahí y ver ese montón de taxistas informales que acaparan el poco espacio que hay en ese lugar y yo comprendo muy bien, pero creo que hay ya hay que ir a otras instancias porque no se si eso es parte de la ruta nacional; entonces ya a nosotros como Cantón se nos queda corto el asunto por ahí de ese lado del INA.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: No es que la Alcaldía o este Concejo o el Gobierno Local no le interese, que estos son temas que nos heredaron lamentablemente cuando tomaron decisiones para todo el proyecto de la Ruta 32 y quienes estuvieron en su momento muchos factores quizás no los consideraron y de hecho en un principio la entrada y salida de ese paso elevado no era directamente ahí, sino tenían que expropiar algunas casas como la de Yorleni la exdirectora que teníamos acá en el Cantón y que les habían explicado que tenían que ser expropiada porque iban a sacar la ruta por ahí e incluso alguna parte de la propiedad del Comité de Deportes y la Asociación también, pero algunos tomaron decisiones diferentes y nos afectaron definitivamente eso no es una zona para que salga y entre maquinaria de equipo pesado; sin embargo, vea lo que se hizo que toman ruta cantonal y del otro sector ruta nacional, entonces ahí en las mesas de trabajo que hemos venido algunos Alcaldes viendo sobre esta situación lamentablemente no hemos tenido respuestas positivas porque definitivamente esa no es la ruta que nosotros hubiésemos deseado pero es la que tenemos y heredamos.

Hay muchos factores que inciden ya que la ruta no es lo suficientemente ancha y me refiero a la ruta Cantonal para que un tráiler o bus den la vuelta o ambos cuando se topan que lo hemos vivido muchos que la mayoría que estamos aquí manejamos y nos hemos visto afectados y es algo que está en la mesa de trabajo y en estos días nos reunimos los Alcaldes para tocar el tema de la 32 y algunas incidencias que vienen a futuro y es un tema que he llevado a la mesa pero no he tenido



respuesta, definitivamente hay muchas cosas que se nos escapan de la mano al Gobierno local porque no podemos tocar rutas nacionales sino hay convenios y demás, cuando tocamos las puertas para ver que nos responden todavía estamos en espera de ellas, pero Yanitza al igual que usted prácticamente el Cantón de Guácimo está preocupado, porque todos entramos y salimos por ahí y la gente de Pocora, Mercedes tienen que usar esa ruta y más aún ahí es afectada; sin embargo, es algo que tenemos ahí y hay que ver cuál es la medida más idónea para poder resolver y como le digo estamos en el proceso de ver que logramos de igual forma la colocación de semáforos en rutas nacionales es muy complicado y ya hemos hecho todas las gestiones para tratar de ver que podemos hacer para dar solución a ese grave error que nos dejaron, porque en realidad esa no era la salida correcta para nosotros, ni la entrada correcta y lamentablemente la heredamos y ahora nosotros tenemos que ver que hacemos.

En uso de la palabra la Sra. Yanitza Marcela Mena, dice: De hecho, con el tema ese justamente yo iba a señalar eso, que para nadie es un secreto que queda la ruta nacional en medio de dos rutas que son Cantonales, estamos hablando de la salida aquí por donde tiene la Licenciada Jenny el Bufete y también nos topamos donde está el INA; sin embargo, si uno se pone analizar ya viene la entrada a clases también y ahí no hay señalización de la zona peatonal o escolar y a mí me llama la atención de que por mínimo se debería de entrar con el tema de la señalización porque eventualmente usted me dice ahorita en donde existe un alto y yo como conductora se a dónde está pero, sin embargo, a la hora de la hora en un pleito y todos los que manejamos sabemos que si no hay una señalización el chofer lo más que dice es que no hay no está señalizado, pero yo pienso que soy adulta, pero ahí van a pasar un montón de mamás de un lado a otro y no está señalizado y entonces yo digo que si ahorita eventualmente el tema de los semáforos porque no solo en esa línea se están pidiendo sino también en el barrio del Invu al lado de la clínica pero por lo menos por mínimo hacer la señalización y yo sé que la Municipalidad no puede invertir en Rutas Nacionales pero si me llama la atención también que si existen convenios en donde uno llegue y diga la Municipalidad de Guácimo va a tocar la ruta Cantonal y la Nacional la van a señalizar departe de CONAVI y más allá de eso vuelvo y repito con el fin de producir algún problema sino porque yo soy ciudadana del Cantón estoy viendo que está mal e inclusive si ustedes me dicen yo sé que el tema de las aceras aquí por el Barrio el Invu es un tema heredado porque ya estaba el proyecto y ustedes lo agarraron en ejecución pero no está todo escrito nada más en piedra sino se le tenía que hacer las mejoras también en el alcantarillado porque desgraciadamente no lo incluyeron, hay que ver el tema de salubridad y lo digo yo porque he estado en la casa de mi abuelo y pasan las ratas por medio de la sala y yo no me puedo imaginar una persona adulta mayor conviviendo con roedores y que si eventualmente se mejora lo del tema del



Alcantarillado y continua entonces es pasarlo al Ministerio de Salud porque para eso también está la otra parte, pero no nada más dejar el tema ahí, sino buscar soluciones para mejora ya que independiente mente lo que sea nosotros no venimos aquí con el fin de molestar, sino es de buscar soluciones porque lamentablemente aquí es donde yo tengo que venir porque es mi Gobierno Local o mi gobierno chiquitito y si no me resuelve ya va a tener que ir uno a otras instancias y cuando yo llegue ahí me van a decir vaya al Gobierno Local, porque para nadie es un secreto que la Contraloría dice vamos a ver que dice el Concejo Municipal y el Concejo dice que Yanitza no vino, entonces eventualmente la del problema sería yo y no sé por lo menos hasta donde se pueda tomar el acuerdo con el tema de verificar lo de la señalización y como dice Doña Beatriz que en ocho días talvez tenga respuesta con lo de las alcantarillas que es un peligro, porque ahí llueve y no se ve e incluso algunas no tienen tapas y eso yo sé que es por el vandalismo y no es problema de la Municipalidad; pero empezar analizar que también estamos en el centro y la gente que viene de la Bajura por ahí es donde pasa y que no es una buena cara y si quiero que conste en actas que hago la solicitud del Plan Quinquenio y ojala también las bitácoras de las reuniones de la Junta Vial para tener conocimiento específico sobre el tema porque me interesa saber poderosamente que en otras ocasiones he pedido por mi comunidad y a la fecha no hemos llegado y entonces para ver en qué momento se reúne la Junta para poder nosotros hacerles la solicitud sobre el camino que corresponde.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo creo que inicialmente si podríamos solicitarle a la Dirección del tránsito uno o dos tráficos por mientras se hace una demarcación en los lugares más críticos que estén aquí y que muchas veces andan para arriba y para abajo viendo a ver a quien paran, entonces que talvez en las mañanas, medios días y en las tardes pueda haber un oficial de tránsito en algunas de estas áreas para que nos ayude y seguir presionando para lo de la demarcación y los semáforos.

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Buenas tardes, ayer la Dirección General de tránsito paso la lista de los Cantones en donde se van hacer los semáforos y Guácimo no aparece en esta lista para este 2025 y creo que deberíamos de tomar le acuerdo de traerlos acá para comprometerlos porque ni si quiera están marcando las vías, tenemos las vías nacionales por todo lado sin marcar y en limón están centrados solo en la ruta 32, pero sabemos que no solo la ruta 32 es responsabilidad de ellos sino todas las rutas internas también pero en las comunidades ver un oficial de tránsito interno eso nunca se ve, porque hay desordenes por todo lado y ellos dicen que solo tienen personal para ver la 32 o a veces que entran a Río Jiménez a recoger motos; entonces yo sí solicitaría a este honorable Concejo que los convocáramos acá y que nos den respuesta porque



están jugándose la vida de nuestros niños que van a entrar a clases a como lo dijo la compañera por irresponsabilidad y negligencia no lo podemos permitir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No hace falta tampoco que sea un oficial de tránsito ya que puede ser un Policía un Oficial de la Fuerza Pública que puede estar ahí, yo lo he hecho en Río Jiménez he ido a la delegación y hablo con los oficiales y me los llevo e inclusive me quedo con ellos ahí y me ayudan, talvez no todo el tiempo pero sin necesidad de mucha cosa voy y hablo y me dicen hoy tenemos dos, tres o únicamente tenemos uno, entonces cuando hay solo uno lo que hacen es que me prestan un banderín o cono y el oficial me acompaña y se vuelve a ir porque no puede dejar la delegación sola, pero por lo menos ya hice presencia y la gente vio que hubo un oficial de Policía, pero ya eso es voluntad de uno pero no todo el tiempo lo puedo estar haciendo y eso es lo otro Yanitza con un oficial de la Guardia rural.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Buenas tardes, eso es un tema de competitividad ya que la Fuerza Pública no le compete estar ahí, sino ellos lo hacen a honoren o como una labor comunitaria porque no son ellos la competencia para poder estar interviniendo el tránsito pero siempre y cuando ellos estén disponibles y con la gran voluntad ellos lo harán pero eso si hay que coordinarlo y ser vehementes con la Policía de tránsito porque si bien es cierto que se ha atrasado en darnos una solución al menos que nos asignen un recurso humano los días de curso electivo, también ellos a no darnos la respuesta adecuada en el tiempo adecuado deben de responder con un oficial de tránsito o dos dependiendo la zona para poder dar solución a esto y talvez una forma colateral para que nos den una respuesta rápida de que al tener ellos recurso humano para el cruce de estos niños a la escuela saben que es necesario atender unos semáforos o cualquier otra señalización y podamos tener una respuesta favorable antes que concluya.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Algo que decía Don Carlos es muy cierto que solo se mantienen en la ruta 32 y hacia Río Jiménez y que lo diga Jairo y todo mundo que ahí le estorban a uno, pero ahí se encuentran el montón y muchas veces se van a Pueblo nuevo, El Limbo, Villa Franca, habiendo sus necesidades de oficiales y también ese recurso humano no está haciendo el servicio que deberían de hacer y creo que nada les cuesta y más bien creo que nosotros deberíamos solicitarles a la Dirección del Tránsito que por lo menos en estos días que van a iniciar las lecciones nos presten uno o dos oficiales de tránsito que sería la solicitud mía y de los y las regidores que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano para que sea un acuerdo.



Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yo diría que durante todo el curso electivo Señor Presidente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Mientras no existan demarcación y semáforos que este ahí.

ACUERDO N° UNO. Considerando que se acerca el inicio del curso lectivo y que en las cercanías de la Escuela Central del Cantón de Guácimo – Escuela Manuel María Gutiérrez existe un cruce de gran peligro que no cuenta con ninguna señalización para los vehículos lo cual presenta un riesgo tanto para estudiantes y personas que transitan por la zona, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Dirección General de ingeniería de Tránsito, interponer sus buenos oficios para que durante el curso lectivo escolar se encuentren oficiales de tránsito presentes en el cruce entre el INA, Banco Nacional y Escuela Manuel María Gutiérrez esto para el resguardo de la vida tanto de los estudiantes y ciudadanos que circulan por la vía, esto mientras tanto no exista ninguna demarcación y semáforos en el lugar.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Sra. Yanitza Marcela Mena, dice: Talvez si señalar lo que decían ustedes que ellos tienen que atender lo que es el tema de choques y esas otras cosas, entonces podría ser que se me ocurre gestionar con los centros educativos que sería la Manuel María y el CINDEA que son los lugares más complejos a la hora de los cruces el tema de los horarios de cuando son entradas y salidas para que no están ahí todo el día, sino más bien específicamente en la entrada y salida e independientemente que un grupo vaya a salir más temprano pero cuando hay más aglomeración de estudiantes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Completamente de acuerdo con usted, gracias, Yanitza.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

ARTICULO N°. Se dio lectura a oficio AMG-0068-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-01-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remisión de oficio JVCG-02-2025 y dice: Por este medio remito oficio JVCG-02-2025 de Junta Vial Cantonal de Guácimo, donde se remite solicitud de modificación presupuestaria, según oficio SIOP-036-2025, para su trámite y aprobación.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

Por medio de la presente, me permito transcribir el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Guácimo, mediante Sesión Extraordinaria N°02-2025, celebrada el 17 de enero del 2025, dice:

ACUERDO N.º UNO. Aprobar en todas sus partes la modificación presupuestaria del Departamento Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en todos sus alcances, según se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1. Modificación presupuestaria.

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
4	Proyectos de inversión	5.03.02.30.05.02.02	Vías de comunicación terrestre	23 739 700,20	Debido a que el presupuesto que se esta rebajando no afecta la ejecución del proyecto propuesto.
TOTAL				23 739 700,20	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	UTGV	5.03.02.01.01.04.03	Servicios de Ingeniería	6 160 000,000	Contratación de ingeniero topógrafo para asistencia del departamento SIOP
1	UTGV	5.03.02.01.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	17 579 700,20	Contratación de 2 asistentes administrativos e inspectores
TOTAL				23 739 700,20	

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Conocido el oficio, la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, bueno ya lo indican ahí los compañeros del



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

departamento que no va a afectar el proyecto al cual le vamos a quitar los 23 millones y un poquito más, esto es para la contratación de personal que requerimos, ya lo hemos venido mencionando que ocupamos reforzar el equipo de Infraestructura con algunos inspectores, algunos del área técnico administrativos, tenemos muchos proyectos encaminados, la gente quiere el avance de los proyectos pero aunque tengamos los recursos listos aprobados pero si n tenemos a la gente afuera trabajando se nos va a dificultar y no vamos a tener el recurso humano para poderlo atender. Hay mucho trabajo en la parte propiamente administrativa también, porque se genera mas solicitudes, pedido y los compañeros no dan abasto para poder cubrir en total todo el trabajo que viene de ahora, se nos acumulan todos proyectos, como lo mencionaba tenemos pendientes los proyectos del 2024 que están ejecutándose y vienen los proyectos del 2025, mas toda la atención de caminos que tenemos que darle a los caminos y también atender los proyectos que vienen, los que queremos seguir impulsando, entonces se requiere definitivamente dotar de personal del departamento de infraestructura y ahí habla de personas ingenieros que vienen hacer un trabajo incluso algunos técnica.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: En lo personal si me gustaría que venga la persona a explicar todo y tanto nosotros como el pueblo vea cuales con los proyectos para que se vea mas claro.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ahorita a estas horas no tengo mucho personal ahí que pueda venir a explicar, pero le voy a hablar en proyectos en términos generales, tenemos dos proyectos en Pueblo Nuevo en dos rutas con dos convenios, que es uno con CORBANA y el otro con el BID, ahí necesitamos personal, necesitamos inspectores, necesitamos ingenieros, que derecho están repartidos en este momento tenemos el proyecto que está ya inició en estos días el del Limbo, que es otro proyecto grande. Tenemos el proyecto de la Argentina que también requiere del apoyo técnico y logístico de todo el equipo técnico que tengamos, el proyecto de Cartagena que también ya inició, el proyecto de la 811 son proyectos muy grandes no son proyectos ahí de nada más ir a pasar la niveladora y revisar algunos cubicajes y demás, son proyectos que requieren el apoyo técnico y demás. Tenemos todo el tema de mantenimiento de vías Verdad que es enorme, la cantidad de vías que tenemos que atender todos los días recibimos notas y solicitudes de barrios, comunidades que hay que atender el tema de las cunetas el tema de las drenajes que hay que hacer esos son trabajos enormes, los desfogues que tiene que hacerse lo que nos piden estos convenios porque los convenios piden una contrapartida y la contrapartida es en especie por decirlo de alguna forma con maquinaria, con equipo, todo eso requiere apoyo también en la parte administrativa, viene el proyecto grande que es también el Proyecto del Parque que es un proyecto enorme que tenemos que trabajar ahí un poco en la parte de como decía una de las ingenieras, la carpintería que hay que sentarse a trabajar, los proyectos que queremos ir impulsando porque no nos podemos quedar solamente aquí en lo que tenemos en este momento, el de la ruta



Turística que también es un proyecto que está encaminado para seguir trabajando tenemos que darle el mantenimiento toda la parte Roja de Guácimo verdad que es grande toda la parte de la Bajura, Morenita y demás no sé qué se me queda los proyectos que vienen verdad, tenemos estamos haciendo una planificación con el quinquenio verdad para poder hacer la distribución de manera efectiva y que no afecte los trabajos que tenemos en este momento, sin embargo, ya si ustedes quieren algo más detallado podría traer en la siguiente sesión al equipo técnico para que les dé una explicación técnica y detallada de todo el trabajo que tiene que hacerse durante el 2025 y los proyectos que necesitamos impulsar aparte del 2025 seguir trabajando 2026, 2027, 2028 y dejar claro que hay muchos proyectos del quinquenio que hay que ir a distribuir de manera equitativa para toda la población. Tenemos muchos ramales en comunidades Mascota, por ejemplo, es un proyecto que tiene que trabajarse recordemos que dentro del Plan Quinquenal hay que trabajar también algunos caminos, algunos barrios importantes de donde tenemos mucha gente viviendo ahí en la periferia, en el centro, eso no se hace de la nada recordemos que tenemos que solventar algunas necesidades reales de las comunidades, si yo me pongo a decirle El Tres, El Dos, El Cinco, La Manudita Escocia, adentro algunos caminos que nos han pedido caminos que no están en la ruta 811 si no son las laterales que también requieren un poco de apoyo, si nos vamos a la basura o sea es todo el cantón y si me ve feo ahí Don Juan Carlos Iroquois, también las Mercedes todas las rutas que tenemos que ir interviniendo o sea es mucho trabajo y para poder de hacer el trabajo que nos están pidiendo y necesitamos gente, tenemos ahorita los recursos de los convenios que son todos estos que les mencioné tenemos los fondos, pero si no tenemos el personal no tenemos el equipo no tenemos cómo poder darle seguimiento a las obras que están encaminadas de ahí vamos a tener ya hay proyectos inconclusos en muchos casos verdad Como le digo si quieren al equipo técnico que les haga acá una explicación detallada y técnica me lo dice y la próxima sesión ahí los tendrá.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: ¿De cuánto personal estamos hablando?

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Recordemos que se habían incluido en el presupuesto ordinario un bodeguero que no hay y necesitamos ordenarnos un poco, un mecánico que es sumamente importante porque cuando se llevan los equipos al taller de acuerdo al criterio del operario que no esta funcionando un brazo de la maquina o no sé, pero entonces estamos a la mano de los talleres, si tienes un mecánico que por lo menos da un diagnostico más claro porque ¿Qué es lo que ha venido pasando? La niveladora el operario dice que no le funciona algo, se lleva al taller y el mecánico repara lo que dice el operario y demás, se trae la máquina, se pone a funcionar y se le daño otra cosa, el taller hace lo que dice la orden de pedido que se manda, son cosas críticas que se viven en el manejo de los recursos, entonces teniendo un mecánico de planta por lo menos los goles son menos, cuando se hizo todo el presupuesto se contempló



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

el bodeguero, mecánico, dos inspectores y también el gestor de proyectos, resulta que el Gestor no puede ser cualquiera porque si vamos a pensar en proyectos de impacto, necesitamos un ingeniero que tenga una especialidad en gestión de proyectos, sin embargo, eso no será fácil conseguirlo. Esos recursos si ya estaban contemplados en el presupuesto pero estamos buscando otra figura para poder contratar, que ya eso los especialistas en financieros son los que están trabajando en el tema, pero adicional a eso necesitamos más recursos, dentro del departamento no se da abasto con el mantenimiento del equipo, con la distribución de La maquinaria cuando se daña, que hay que ir a revisar en los talleres, que tiene que hacerse una revisión exhaustiva de cuáles son los equipos en qué talleres y demás, en el tema del SICOP que hay que meter este verdad toda la solicitudes de compras y demás y eso se satura entonces necesitamos ahí también más apoyo, entonces por eso se está haciendo esta modificación para esos aspectos y otro Inspector que requerimos porque definitivamente necesitamos más inspectores en las obras, para poder tener la tranquilidad y seguridad de que el trabajo que se está haciendo en las carreteras es el mejor.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias, señora alcaldesa por la explicación y la aclaración y en eso que el tema los mecánicos totalmente de acuerdos, la verdad que sí urge pero sí la verdad que como decimos por ahí un mecánico de verdad, de buen perfil buena experiencia todo porque la verdad que eso va a colaborar mucho eso, he escuchado muchas cosas en el pasado y la verdad que eso es bueno.

Conocido el oficio JVCG-02-2025 de al Junta vial Cantonal referente a modificación presupuestaria, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada, resultando votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Francisco Garro Carmona, Saida Saenz López y Nelson Lobo Rodríguez y voto disidente del Reg. Saaed Calderón Hernández, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOS. Conocido el oficio JVCG-02-2025, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Modificación presupuestaria de la Junta Vial Cantonal recursos Ley 8114, dice:



REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
4	Proyectos de Inversión	5.03.02.30.05.02.02	Vías de comunicación terrestre	23 739 700,20	Debido a que el presupuesto que se esta rebajando no afecta la ejecución del proyecto propuesto.
TOTAL				23 739 700,20	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	UTGV	5.03.02.01.01.04.03	Servicios de Ingeniería	6 160 000,000	Contratación de ingeniero topógrafo para asistencia del departamento SIOP
1	UTGV	5.03.02.01.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	17 579 700,20	Contratación de 2 asistentes administrativos e inspectores
TOTAL				23 739 700,20	

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muchas gracias, yo no voy a votar porque habíamos acordado que la encargada de finanza la encargada de presupuestos antes de hacer una modificación si va a presentar acá en el Concejo para explicar con detalle y ver las cuentas y ver otros detalles en caso de que hubiese alguna consulta, pero veo que no la trajeron, por lo tanto, yo me abstengo, no voy a votar, es en contra porque el acuerdo anterior fue ese entonces si realmente quisiéramos hacer alguna modificación presupuestaria recordarles a la administración que es necesario que la Encargada de Presupuesto se presente. Gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias señor regidor, con gusto.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Aquí lo que se está votando es la solicitud del Departamento de Infraestructura de Junta Vial no se está aprobando las modificaciones que trae directamente presupuesto, recordemos que como son recursos cuantiosos y todo lo que venga de del Departamento de Infraestructura por ser una ley específica tiene que pasar primero acá al consejo para luego enviársela a presupuesto para que dentro de las solicitudes de modificaciones presupuestarias venga incluida ya ésta que tiene que pasar primero por ustedes por eso las señoras de Presupuesto y la Jefa del departamento hoy no se encuentran, porque esto es apenas la primera parte del Presupuesto del Departamento de Infraestructura que la Junta Vial se reúne para eso hay una Junta Vial que revisa y valora lo que trae el departamento de infraestructura de la Junta Vial, es aprobado por la Junta Vial y luego es traído acá el consejo para que ustedes den el aval para que luego el departamento de presupuesto haga la modificación y lo incluya, por esa razón las señoras de presupuesto hoy no se encuentran.

ARTICULO N.º. Se dio lectura a oficio AMG-0039-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-01-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, respuesta acuerdo y dice: Mediante el acuerdo N.º09 tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante sesión Ordinaria N.º 86-2025 celebrada el 17 de diciembre del 2024, donde remiten oficio suscrito por la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro – Presidenta del Comité Pro-Mejoras Los Colegios.

La Sra. Yanitsia solicita criterio legal sobre establecer un proyecto de cancha multifuncional en urbanización los Colegios, para dicho criterio se requiere que presente más detalles del proyecto, para este caso presentar un perfil, además indicar la ubicación exacta para que el departamento de catastro realice una visita con la finalidad de verificar si la ubicación del terreno reúne las condiciones por dicho proyecto.

Además, solicita mejoras a los caminos, se trasladará al Departamento de servicios de infraestructura y obra Pública para que se contemplen las acciones a realizar en el plazo máximo de 3 años.

Conocido el oficio AMG-0039-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de que se le traslade a ella, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º TRES. Conocida la respuesta del Acuerdo N.º09 tomado por este Órgano Colegiado, mediante sesión Ordinaria N.º 86-2025 celebrada el 17 de



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

diciembre del 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro – Presidenta del Comité Pro-Mejoras Los Colegios, para su atención oficio AMG-0039-2025 suscrito por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, referente a lo solicitado sobre criterio legal sobre establecer un proyecto de cancha multifuncional en urbanización los Colegios, indica lo siguiente:

“Para dicho criterio se requiere que presente más detalles del proyecto, para este caso presentar un perfil, además indicar la ubicación exacta para que el departamento de catastro realice una visita con la finalidad de verificar si la ubicación del terreno reúne las condiciones por dicho proyecto.

Además, solicita mejoras a los caminos, se trasladará al Departamento de servicios de infraestructura y obra Pública para que se contemplen las acciones a realizar en el plazo máximo de 3 años.”

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a oficio CCDRG-03-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-01-2025, firmado por la Bach. Tannia Muñoz Vega - Secretaria Ejecutiva CCDR Guácimo, remite renuncia Junta Directiva y dice: Traslado de acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria NO 01 realizada el 09 de enero del 2025, la Junta Directiva del CCDR Guácimo procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACTA ORDINARIA 001 ARTICULO II ACUERDO NO 4

Se conoce nota suscrita por el señor Yonder Solano Rojas, presidente de la Junta Directiva del CCDRGuácimo.

Asunto: Renuncia a la Junta Directiva del CCDR Guácimo.

Por Mayoría de 5 votos a favor, 1 se abstiene (se abstiene Yonder Solano Rojas) SE ACUERDA: Se acepta la renuncia presentada por el señor Yonder Stever Solano Rojas, portador de la cédula de identidad 7-0206-0453, como miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y de Recreación Guácimo. Se traslada al Concejo Municipal para su conocimiento. Aprobado por los presentes.

ARTICULO N° 11. Se dio lectura a oficio CCDRG-05-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-01-2025, firmado por la Bach. Tannia Muñoz Vega - Secretaria Ejecutiva CCDR Guácimo, remite renuncia Junta Directiva y dice: Traslado de acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria NO 02 realizada el 13 de enero del 2025, la Junta Directiva del CCDR Guácimo procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACTA EXTRAORDINARIA 0 02 ARTICULO I ACUERDO NO 8



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

Se conoce nota suscrita por el señor Luis Guillermo Gamboa Rojas, Vicepresidente de la Junta Directiva del CCDDR Guácimo, dice:

Asunto: Renuncia a la Junta Directiva del CCDDR Guácimo.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se acepta la renuncia presentada por el señor Luis Guillermo Gamboa Rojas, portador de la cédula de identidad 3-0221-0498, como miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y de Recreación Guácimo. Se traslada al Concejo Municipal para su conocimiento. Aprobado por los presentes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En el caso de Yonder le salió una buena oportunidad, todos sabíamos que eso iba a pasar y Luis Guillermo está sufriendo de un problema auditivo y no quiere quedar mal.

ARTICULO N° 12. Se dio lectura a oficio presentado por el Reg. Francisco Garro Carmona, de fecha 21 de enero de 2025.

CONSIDERANDO: La importancia del buen funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes, y debido a las renunciaciones ya expuestas del joven Yonder Solano Rojas y Luis Guillermo Gamboa Rojas.

MOCIONO: Para nombrar y juramentar a Darrel Zúñiga Herrera y Danny Mora Esquivel, en sustitución de Yonder y Luis Guillermo, como nuevos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo.

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: EL doctor Darrel fue el que estuvo aquí con Donald en una ocasión, el doctor era lo que estábamos hablando hace un rato Nelson, Don Alfonso y yo que estábamos hablando de las disciplinas el doctor ¿ le encanta el ciclismo y participa en ciclismo, es como un entrenador entonces él quiere ser parte de la Junta Directiva y a futuro entrarle con lo que es el ciclismo, aún más creo que va a traer una invitación para una ciclística que va a ver pronto acá o en la provincia. Los que están de acuerdo para que estos dos muchachos se presenten el próximo martes aquí si vas a levantar la mano probado. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta en nombrarlos y que vengan a juramentar el otro año., sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° CUATRO. Conocidos los oficios CCDRG-03-2025 referente a renuncia del Sr. Yonder Solano Rojas y oficio CCDRG-05-2025 referente a renuncia del Sr. Luis Guillermo Gamboa, ambos miembros de la Junta Provisional


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

Interventora, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta Provisional Interventora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, a las siguientes personas:

Nombre	Cedula
Darrel Alonso Herrera Zúñiga	1-1558-0916
Danny Mora Esquivel	6-0277-0745

Por lo tanto, se les comunica que deberán presentarse en la sesión ordinaria del martes 28 de enero de 2025, a partir de las 3:30 pm, para su debida juramentación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es que tengo una convocatoria este jueves en Siquirres para ver el tema de Juegos Nacionales entonces sí me gustaría que tal vez alguien del Comité de Deportes me pudiera acompañar, me la dirigen a mí pero sí me gustaría tal vez alguien que pueda acompañarlos este jueves en Siquirres.

En uso de la palabra el Reg. Jairo Alonso Barrantes Aguilar, dice: Esa reunión ya a mi persona ya fue convocado también va ir el Sr. Yonder porque él estuvo al tanto de todo nos va a acompañar, la reunión era a las 10 y se paso para las 9:00 am, eso es para Juegos Nacionales para que toda la comunidad de Guácimo y el pueblo se dé cuenta, un pequeño comercial de que la buena gestión que se ha venido dando ya nos dio resultados y ya tenemos aprobado juego nacionales para la zona de Guácimo que eso es un beneficio que va a traer a toda la comunidad, a todo el cantón y a toda la juventud.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias Jairo y un comercial más nosotros creemos si es posible para Dios en ocho sino y hoy en 15 yo creo que les comunicamos que Guácimo, fue los que los ganadores los mejores, únicamente Guápiles y creo que Cariari y después todo lo demás lo ganó Guácimo, nosotros queremos invitar a los entrenadores entonces igual como hicimos con un reconocimiento con lo de los muchachos del Juegos Nacionales también a esa gente.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias presidente. Bueno a mí me gustaría que por lo que quizás ahora hablando fuera de cámaras de un amigo por ahí, el próximo jueves creo haber hablado para convocar la comisión de deportes pero el próximo jueves me gustaría que Don Alfonso y los compañeros para tener una mesa de trabajo con el Comité Cantonal Deportes tema planificación de Juegos Nacionales, para que no suceda lo mismo muchos años verdad que votan la plata, no planifica bien las cosas y después vienen aquí un poquito de atletas no clasificados y me explico, entonces me gustaría que tal vez ahí que salga por acuerdo para enviárselo a ellos para presentarnos el próximo jueves a las 5:30 de la tarde en el comité Cantoral deportes para hacerlo más directo.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo estoy de acuerdo, los que están de acuerdo con lo que dice el señor Nelson.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: El acuerdo es apersonarnos el próximo jueves a las 5:30 pm en las oficinas del comité cantonal de Deportes para el tema de planificación de Juegos Nacionales, como hablamos ahora vienen algunos deportes de todo y es complicado, por ejemplo, vienen los deportes ahí y ahí sería complicado muy feo que el cantón de Guácimo, es muy difícil porque hay que competir contra Pococí contra muchos cantones, verdad muy poderosos, pero de que no haya un fracaso deportivo fracasos deportivo y que y que estemos el cantón de acá albergando a los visitantes y nosotros somos de acá y no estamos, te explico entonces creo que hay que planificar bien las cosas y todo y no es justo porque llegamos nosotros a nuestra casa y que esté jugando Alajuela contra Pérez Zeledón, Nicoya contra Heredia etcétera y Guácimo me explico entonces que se planifique bien las cosas y no se pierde la plata como se pasa muchas veces, sabemos que el presupuesto de otros cantones como Pococí y Limón, y todos es monstruoso y tiene una estructura deportiva planificada muy buena entonces sabemos que aquí hay que empezar a hacer un giro de 360 grados el deporte aquí en Cantón, recibir palo y no clasificar verdad que en eso en esos deporte aquí estamos en pañales el cantón de Guácimo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias señor regidor. Yo voy a ir, Don Alfonso si puede ir ya nos habíamos hablado Jairo también, ya somos varios que vamos a ir a acompañarlos a las 5. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° CINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Apersonarse como miembros del Concejo Municipal a las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, el próximo jueves 23 de enero de 2025, a partir de las 5:30 pm, con el fin de tratar temas de la planificación de los Juegos Deportivos Nacionales a realizar en nuestro cantón, teniendo como propósito una buena planificación y manejo de los recursos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO N° 12. Se dio lectura a oficio presentado por el Reg. Francisco Garro Carmona, de fecha 21 de enero de 2025.

ASUNTO: Firmeza de la Resolución final Procedimiento Administrativo disciplinario, sancionatorio y de responsabilidad civil.


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

Habiéndose aprobado mediante acuerdo N°01 la resolución que se convierte en Acto Final del Procedimiento Administrativo dictado a las dieciséis horas del día nueve de enero de 2025, una vez practicada la debida notificación a los investigados remitida a los correos electrónicos señalados por estos y prevenidos sobre su derecho de recurrir dicho acto de conformidad con las disposiciones de artículo 345 y 346.1 de la Ley General de la Administración Pública dentro del plazo de tres días a partir de la notificación del mismo, por lo que una vez cumplido el plazo otorgado sin que se haya presentado recurso alguno, se acredita la firmeza de la resolución final notificada teniéndose por agotada la vía administrativa

De acuerdo a lo anterior el Concejo Municipal de Guácimo ratifica la firmeza en vía administrativa de la resolución final de las dieciséis horas del día nueve de enero de 2025, correspondiente al Procedimiento Administrativo disciplinario, sancionatorio y de responsabilidad civil.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ellos no presentaron nada, tiene todo su derecho en seguir con su gestión y ahí termina el acto nuestro como Gobierno Local en el caso del Comité de Deportes, incluso todavía tienen tiempo ayer a las 8:00 pm pero no se dio.

NOTA. Se brinda un receso de quince minutos. Transcurridos los quince minutos se reanuda la sesión.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA-----

ARTICULO N°. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 16-01-2025, firmado por la Sra. Marta Lidia Guzmán Obando, remite solicitud de donación y dice: “Me dirijo a ustedes para solicitar de su ayuda con la donación de materiales de construcción, tales como 6 perling de acero y 6 lamina de zinc para arreglar el techo de mi casa de habitación, ya que debido al paso del tiempo y el mal clima se encuentra en mal estado y que por falta de recurso económico no he podido solucionar.”

Conocido el oficio de la Sra. Guzmán Obando, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta para trasladarlo al IMAS, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Instituto Mixto de Ayuda Social – IMAS, para su atención oficio suscrito referente a situación de la Sra. Marta Lidia Guzmán Obando, ya que debido al paso del tiempo y el mal clima se encuentra en mal estado y que por falta de recurso económico no



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

ha podido solucionar, por lo que solicita donación de materiales de construcción, tales como 6 perling de acero y 6 lamina de zinc para arreglar el techo de la casa de habitación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO N.º. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-01-2025, firmado por la Licda. Edith Amador Mena-Presidenta Fundación Lideres Globales, remite invitación a encuentro y dice: La Fundación Líderes Globales Para el Fomento de los Gobiernos Locales, les invita a participar en el **“II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y ESTATALES DE AMERICA 2025”**, a realizarse del 17 al 23 de febrero del 2025 en México.

La invitación está dirigida para alcaldes, alcaldesas, concejales, regidores, funcionarios municipales y de gobiernos estatales, provinciales, diputados regionales y nacionales, mancomunidades, prefecturas, representantes de corregimientos, organizaciones sociales, organizaciones de desarrollo local.

El objetivo de este Foro es intercambiar experiencias en gestión local, ecológica, turística y observatorio de modelos de innovación en espacios públicos, movilidad urbana y transparencia de gobierno abierto. El Encuentro permitirá conocer del trabajo de los gobiernos locales mexicanos a través de las reuniones con diferentes municipios.

Tendremos reuniones donde compartiremos temas sobre gobernanza municipal, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, políticas sobre planeación y el turismo en las ciudades. Esta es una oportunidad para establecer un acercamiento de cooperación cultural y municipal entre municipios y ciudades de América Latina y México.

CONOCIMIENTO.

ARTICULO N.º. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-01-2025, firmado por la Sra. Alicia Brayant Gregory-Presidenta y Sra. Virginia Herrera Redondo-Vicepresidenta del Grupo Renacer del Adulto Mayor de Guácimo y dice: “Por parte del Grupo Renacer de Adulto Mayor de Guácimo, en el cual participan un poco más de 45 adultos mayores que nos reunimos los jueves de cada semana a las 2 de la tarde. Nuestras instalaciones ubicadas 100 metros este de AyA, con el fin de pasar un rato agradable con personas de edad similar, como ya es sabido por ustedes contamos con un salón de nuestra propiedad en donde realizamos las reuniones, pero ahora necesitamos construir una cocina para poder preparar los alimentos de las reuniones semanales y que sirva para preparar también los alimentos cuando hacemos algunas actividades para recaudar fondos



para el grupo. Por lo que solicitamos si cabe la posibilidad de que se nos tome en cuenta en el presupuesto del año que viene.”

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Trasládenlo a la Alcaldía para que nosotros valoremos y también a los compañeros síndicos de Guácimo del Distrito para que ellos también lo tomen en consideración para las próximas partidas presupuestarias e igual nosotros en la Alcaldía ver que podemos apoyar para el otro año y nada más recordar que ese tipo de proyectos no podemos meterlos en un presupuesto ordinario pero si en algún extraordinario con algún recurso que podamos obtener de algún lado y poder buscar financiamiento externo y no solo recursos propios de la Municipalidad.

Conocido el oficio de Grupo Renacer del Adulto Mayor de Guácimo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención y análisis oficio suscrito por Sra. Alicia Brayant Gregory-Presidenta y Sra. Virginia Herrera Redondo-Vicepresidenta del Grupo Renacer del Adulto Mayor de Guácimo, referente a posibilidad de ser tomados en cuenta con presupuesto para la construcción una cocina para poder preparar los alimentos de las reuniones semanales y que sirva para preparar también los alimentos cuando hacen algunas actividades para recaudar fondos para el grupo.

Asimismo, se traslada a los Síndicos del Distrito de Guácimo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Recordar que este tipo de proyectos no podemos meterlo en un ordinario, siempre está ajustado pero si en un extraordinario algún recurso que podamos obtener de algún lado y poder buscar un financiamiento externo no solo de la Municipalidad para tenerlo contemplado.

ARTICULO N° 18. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-01-2025, firmado por el Sr. Félix López, remite solicitud de ayuda, y dice:

Queremos informarles que desde el pasado 08 de diciembre del 2024 la empresa que tenía la concesión de brindar el servicio de transporte público a nuestras comunidades se retiró y dejó de brindarlo.



Como verán muchas familias y comunidades estamos sin ese fundamental servicio que nos permite movilizarnos a realizar nuestras diversas tareas y gestiones diarias. Dicha situación afecta a todos en general, pero en especial agudiza la problemática de las personas y familias en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad social como nuestros adultos mayores, madres jefas de hogar, personas con discapacidad, etc. Incluso imposibilita asistir a los servicios de salud y citas médicas, así ha generado una aguda crisis en los diferentes campos del diario vivir de nuestra población.

Por lo tanto, acudimos a ustedes. Por total respeto y suma preocupación, como gobierno local responsable por velar las necesidades de nuestra población y buscar soluciones a estas problemáticas. Les solicitamos de carácter de urgencia una audiencia o un espacio en la próxima sesión del Concejo Municipal para abordar esta problemática cantonal; o bien al valorar ustedes la importancia y urgencia se dé una sesión extraordinaria para atendernos.

Aportamos copia de documento con sello y firma de recibido. La cual el día de ayer fue entregada personalmente al CTP, en oficinas de San José. También se envía copias a personas, funcionarios, instituciones, organizaciones y periodistas. Cabe mencionar que presentaremos en dicha sesión copia de alrededor de 700 firmas de las comunidades afectadas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es todo Pueblo Nuevo, Villa Franca, es toda la bajura que quedó y vienen todas las firmas de las asociaciones de desarrollo.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí sería importante que ustedes los apoyen en el sentido de recibirlos para que ellos ya personalmente se manifiesten, sin embargo, recuerden que ustedes citaron en algunas sesiones bastante atrás a los empresarios que tenían esa ruta y ellos se externaron pues sus argumentos que fueron válidos, o porque definitivamente el sostener una flotilla para que vengan dos nada más desde esas zonas es complicado y muchos alegan también la situación de los caminos verdad que también es otra situación grave que se tiene en la parte baja del cantón y de ahí la importancia de ponernos las pilas y trabajar todos juntos para que estos proyectos viales se puedan realizar en el menor tiempo posible. Si bien es cierto bueno esto no es nuevo las rutas cantonales son terribles desde muchos años no es nuevo y esto no nos está a nosotros tomando por sorpresa por decirlo de alguna forma ya que es algo que sabíamos a lo que íbamos a llegar y en lo que a lo que íbamos a afrontar nosotros como gobierno local, sin embargo, creo que es oportuno escuchar al pueblo verdad a las comunidades que están siendo afectadas para ver de qué manera podemos buscar solución que es lo importante acá; sin embargo, hay que



tener claro que quienes mismos han tenido la culpa de todo esto que pasa somos nosotros mismos los habitantes, porque si no hacemos uso del servicio ninguna empresa se va a sostener de ahí que de lamentablemente es lo que está pasando que no todo mundo puede pagar un pirata por decirlo de algún nombre desde de allá adentro y eso afecta a otras familias.

También no le achaquemos toda la culpa a los caminos ya que esto no es de ahora de los caminos no son de ahora son de toda la vida que hemos tenido esa afectación y de ahí la importancia de trabajar en conjunto ustedes señoras y señores regidores y la administración para poder lograr hacer proyectos de verdad, no medidas paliativas que es lo que se ha venido haciendo durante años y sino proyectos de verdad, pero para hacer proyectos de verdad necesitamos buscar recursos y primero necesitamos concluir los proyectos que tenemos en este momento porque yo qué le voy a ir a pedir en este momento a CORBANA si estamos apenas en los proyectos iniciándolos o qué le voy a ir a pedir al INDER si tenemos un proyecto pendiente, tenemos que terminar lo que está iniciado ya para poder seguir buscando esos socios comerciales o económicos o como le queramos llamar para seguir haciendo carreteras de verdad y dejar de gastar recursos en lo que hemos tenido que hacer ahorita, porque hay que solventarles el momento a la gente y es darles el mantenimiento a las vías; pero si trabajamos juntos todos para hacer proyectos que hagan de una vez o definitivamente solución en el tema de caminos creo que ninguna empresa se va a oponer a entrar a rutas adentro con una calle buena y aunque sea por cinco porque ya le ya le solucionaríamos una de las debilidades que este momento tenemos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo estoy de acuerdo que si los deberíamos de invitar para que vengan acá, aquí tengo un mensaje de una Señora de Irlanda que ayer o un día de estos vinieron aquí hablar con usted y como ellos dicen algunos nos la jugamos pero otros no pueden y les cobraron 18 mil colones para estar acá. Ahora las citas del seguro en Santa Rosa no es todos los días que se atienden y entonces ellos tienen que venir a Río Jiménez y cuando no los atienden les dan el chance de una vespertina, pero desgraciadamente la vespertina es aquí en Guácimo y si yo perdí la cita como ha sucedido y como vivo a la par de la clínica y ahí está Maricela que no me deja mentir que en las mañanas eso se llena de gente, pero más personas que no tienen citas esperando que quede un ausente y lo que pasa es que ellos dan 15 o 20 minutos máximo y si no llega nadie se le da la cita a alguno de los que llegaron ahí, pero si yo no tengo carro o ni una bicicleta pierdo la cita y cuando llego ya ha pasado más de 20 minutos y me rechazan y me dicen que si gusta se queden para ver si hay un espacio y sino de una vez le doy la vespertina pero tienen que venir a Guácimo en la tarde noche y quien me va a llevar hasta Santa Rosa o los Ángeles a esa hora; entonces yo sí estoy de acuerdo de que invitemos para ver



Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

varias cosas e inclusive ya lo hicimos una vez que aquí vinieron los representantes TRACASA e invitarlos también para que ellos hagan su exposición.

Ahí abajo eso está igual como decía Yanitza, frente al Banco Nacional y el INA allá no se puede porque una fila llena de piratas a un lado y otra del otro lado y yo sé que todo mundo tiene el derecho de buscar la plata, pero ya no hay espacio a como esta Río Jiménez, no sé si lo dejamos para una reunión extraordinaria o los invitamos para el próximo martes o de este martes en quince, pero el tema es amplio y creo que es mejor una extraordinaria y tenemos que darle chance también al empresario que venga y yo voy a organizarme y les paso la invitación de aquí a viernes para atenderlos puede ser la próxima semana ya que tenemos que tener la respuesta de los empresario y también comunicarles a las Asociaciones de Desarrollo allá para que se organicen para venir con la población acá que puedan venir porque si es muy lamentable lo que se está dando en la Bajura porque ahí sale el que puede o bueno ahí hay piratas como en la India u otros lugares en moto. Lo podemos dejar para este miércoles en ocho que queda la extraordinaria de una vez porque el tema es amplio, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La idea es de hoy en 15 invitar a TRACASA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El 29 y a las Asociaciones de Desarrollo.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Les recuerdo que aquí TRACASA vino a dar cuentas sobre las situación y expusieron un tema muy comprensible que era la justificación del por qué voy a dejar de darle servicio y bueno por un tema económico o sea la ruta no me está generando ganancias, ahora a nivel de empresa hay algo que se llama punto de equilibrio y ni siquiera el punto de equilibrio lograron ellos o sea no hay la clientela necesaria para mantener la ruta haciendo los recorridos y en los horarios solicitados y decirle a una empresa si me lo permiten opinar que venga ubíquese en Guácimo para que usted tenga pérdidas yo creo que nadie va a aceptar eso, aquí la solución es y tampoco están obligados o sea ellos están obligados a cumplir con el servicio si asumen la ruta sí tienen que cumplir con los horarios que establece el Ministerio de obras públicas y transportes, porque entiendan ya hay dos empresas que han renunciado a ese servicio Emguapo que renunció y se lo trasladó a TRACASA y TRACASA es una empresa mucho más grande que en guapo y aun así no dieron la talla porque ustedes lo acaban de mencionar hay más clientes externos a un servicio público que ha deteriorado los ingresos de la empresa, entonces decirle a una empresa venga teniendo como historial que dos empresas anteriores han fracasado en esa ruta eso es lidiar o nadar contra corriente y me parece a mí y me parece oportuno mencionarles que a lo que hemos logrado



Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

analizar es que la solución inmediata es que se logren comprar una o dos busetas se contraten al cuatro choferes y que den un servicio gratuito en beneficio de las comunidades, porque decirles que va a haber alguna empresa para que genere ingresos no hay y ahora los recursos sí los estamos buscando porque recientemente hay una modificación y hay varias oportunidades de poder enriquecer las arcas de la Municipalidad pero al final tenemos que tomar una decisión; porque decirle una empresa venga ubíquese aquí quédese con esta clientela para que usted tenga pérdidas, no se va a ver la luz del sol y ahora si les estoy mencionando que antes de que el año termine nos den el visto bueno de alrededor de 780 millones más que se van arrimar más a las arcas de esta Municipalidad para poder tomar decisiones sabias y devolverle a la comunidad lo que corresponde y que me parece una opción viable pero se las dejo ahí porque ya en estos días se presenta el proyecto para que pase a segundo debate y espero en Dios que sea aprobado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo comparto que esa vía ya se agotó ahí no hay nada que hacer absolutamente nada ya que fue muy claro el empresario e inclusive los de los de Emguapo y ya nosotros hemos hecho todo lo posible, pero las asociaciones no lo creen y a mí me lo dicen en Río Jiménez a cada rato mucha gente qué la idea es que vengan a hacerle nuestra exposición y que el mismo que el mismo empresario le diga no puedo, pero yo comparto ciento por ciento Saaed con usted porque ellos me dicen Don Francisco eso es mentira, pero nosotros ya lo gestionamos e inclusive hubo personas de Río Jiménez aquí pero no lo creen; entonces los invitamos a que venga uno o dos de esos señores y que escuchen que no podemos porque Emguapo se tuvo que retirar por eso y TRACASA también y no les está yendo muy bien tampoco para Limón porque ellos ahorita lo que están haciendo es utilizando el transporte más directo y que me corrija Doña Blanca porque el rotativo nadie se monta. Mejor el cinco porque resulta que para esa fecha tenemos algo y así le damos chance a la gente también para que se organice y entonces ya está botado.

ACUERDO N° OCHO. Conocido el oficio firmado por miembros de Junta de Desarrollo Integral de Santa María, La Aurora, La Lucha, Los Ángeles y Río Jiménez, indicando que desde el pasado 08 de diciembre de 2024, la empresa que tenía la concesión de brindar el servicio de transporte público las nuestras comunidades se retiró y dejó de brindarlo, afectando a muchas familias y comunidades dejándolos sin ese fundamental servicio que les permite movilizarse a realizar nuestras diversas tareas y gestiones diarias, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocara sesión extraordinaria para el miércoles 05 de febrero de 2025, a partir de las 3:30 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de tratar temas de transporte público a las comunidades de los Distritos de Río Jiménez y Duacaré de nuestro cantón, por lo



Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

tanto se les invita a participar de la sesión extraordinaria a Transportes del Atlántico Caribeño S.A. – TRACASA, vecinos y asociaciones de desarrollo de los distritos de Río Jiménez y Duacaré que deseen participar.

(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y la Alcaldía Municipal)

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-01-2025, enviado por Nydia Álvarez Espinoza y dice: Referente al oficio AL-CE23115-OFI-0588-2024, se recuerda la audiencia para el 28 de enero y que a su vez se confirme participación.

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N.º 20. En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Vieras que me queda esa inquietud de que el señor regidor Saaed dice que se van a comprar dos busetas y van a poner dos choferes la Municipalidad y que la Municipalidad va a recibir 700 millones, entonces yo digo que no digamos cosas que verdaderamente no estemos seguros que se van a lograr para el pueblo, porque el pueblo se emociona y después el pueblo va a venir a reclamarnos aquí a la Municipalidad diciendo que nosotros estamos ofreciendo dos busetas y lo del transporte ya que se habló con los de TRACASA que vinieron nos explicaron e incluso el transporte es parte de transporte público, no nos compete a nosotros los de la Municipalidad sino que al gobierno es al que le compete y como dijo Don Alfonso invitemos uno que esté en el Concejo de Transporte para que nos expliquen, entonces no sé Don Saaed si usted verdaderamente tiene ese dinero que acaba de decir y tiene la facultad de comprarse esas dos busetas y contratar esos dos choferes; no alimentemos cosas falsas porque el pueblo nos lo reclama y el pueblo ahora no acepta confites sin quitarle la envoltura y así es que por favor tengamos cuidado lo que le ofrecemos al pueblo e incluso yo escuché, no estoy segura que la empresa Peri estuvo como como sondeando si agarraba la ruta y hasta el momento no se sabe nada si él la va a agarrar o no la va a agarrar la ruta y entonces tengamos mucho cuidado compañeros con lo que le ofrecemos al pueblo.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Les estoy mencionando que hay un proyecto de ley donde hay una propuesta, creo que para nadie es un secreto que una propuesta es algo que viene a futuro y espero hacer las cosas bien con el equipo de trabajo para lograr esos recursos y que inyecten al ordinario de esta Municipalidad, una vez que los recursos están asegurados en las cuentas de la Municipales pues nos corresponde a nosotros participar y poder proponer de forma equitativa, participativa en beneficios de quienes eligieron por nosotros y si el dinero esta tomamos decisiones pero si el dinero no está realmente no hay de donde obtener el recurso y esto son



proyecciones presupuestarias que pueden variar, entre aumentar o bajar pero el dinero de que viene va a venir. Gracias.

ARTICULO N.º. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-01-2025, enviado por el Sr. Alexander Pérez López, remisión de queja y dice: se remite la queja con respecto recolección de basura, se les hacen los nudos a las bolsas grandes de jardinería y no las recogen, si estuvieran al descubierto tendrían razón. pero para eso se aseguran bien. Con esto pongo a su conocimiento este asunto para lo comuniquen donde sea conveniente.



Conocido copia de correo electrónico, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de pasarlo a la alcaldía, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º NUEVE. Conocida la copia de correo electrónico enviado por el Sr. Alexander Pérez López, referente a queja con respecto a recolección de basura, indicando que se les hacen los nudos a las bolsas grandes de jardinería y no las recogen, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio para su debida atención y lo transfiera al departamento que corresponda.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO N.º. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-01-2025, enviado por la Licda. Guiselle Sánchez Camacho-Encargada de Coordinación UNGL, invitación y dice: La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), deseándoles que este 2025 sea de éxitos, laborales, personales y profesionales para ustedes y sus seres queridos.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 37

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

En el marco de la celebración de los 200 años de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, se nos ha solicitado compartirles la presente invitación al **Acto cívico : " Izada del Pabellón Nacional "**. Dicha actividad se realizará el **próximo jueves 23 de enero 2025, a las 9:30 a.m. en la Explanada Entrada Principal Asamblea Legislativa -Plaza de la Democracia.**

CONOCIMIENTO.

ARTICULO N.º. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-01-2025, firmado por la Sra. Andrea Acuña Arce – Vecina de Guácimo y Comerciante, solicitud de ayuda y dice: Por este medio Yo Andrea Acuña Arce, mayor, cédula de identidad número 1-1022-0450, vecina de Guácimo y Comerciante, solicito formalmente si está en el alcance de estas instancias, el solicitar al BAC San José, un cajero adicional para comercio, que tenga la funcionabilidad de poder realizar depósitos.

Más del 50% de los negocios trabajamos con Bac San José, además del sector agrícola cancela sus planillas por medio de este banco.

Este mismo Banco, pasa abarrotado en el Cantón de Pococí, y siempre que voy a realizar mis depósitos observo comerciantes de Guácimo.

Desconozco si es un tema Municipal, donde sin embargo considero que dotar a nuestro cantón de desarrollo es de suma importancia, ya que si uno llega al Banco Popular, es sumamente lenta la atención siempre posee muy poco personal, para el BCR es nefasto estar a la intemperie haciendo la fila literalmente en la acera, también para un cajero y dos o tres en plataforma, con trámites complejos de tarjetas lo cual hace más larga la espera, misma situación repetente en el Banco Nacional, el cual por espacio de infraestructura le permite atender más clientes.

El comercio debido al tiempo climático y los escasos de trabajo no se encuentra en sus mejores tiempos, y considero que este tipo de apoyo nos favorece bastante ya que no debemos de estar viajando hasta Guápiles.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí hay un cajero verdad y si lo que están solicitando es una agencia.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Me parece muy importante que se venga y se establezca una agencia y no un cajero para recibir o para sacar dinero, sino una agencia con funcionarios porque somos muchos clientes y yo soy uno de ellos de BAC San José también y es muy tedioso estar yendo a guápiles, hace un par de años si mal no recuerdo aproximadamente en una reunión que tuvimos en la casa de Jean Carlos Solano y con funcionarios



del BAC les hicimos esa solicitud y ellos quedaron de hacer el estudio pero hasta la fecha no se ha resuelto nada, pero sí creo importante que hagamos esa gestión para que no solamente el BAC San José sino otros y que hagan ellos el estudio y nos indiquen si es posible y si no lo fuera por qué razón no podemos nosotros tener una agencia del BAC San José en Guácimo.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Bueno aquí lo que sugiero es que desde la Alcaldía va a salir una nota dirigida a las autoridades del BAC y si sería importante que vaya firmada por el señor Presidente de este honorable Concejo para que tenga la gente el conocimiento de que no es solamente una gestión de la Administración, sino que todo el Gobierno Local que estamos interesados y ustedes son igual también la voz del pueblo y para que vaya respaldada por ustedes señoras y señores regidores.

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Andrea Acuña, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. Conocido el oficio la Sra. Andrea Acuña Arce – Vecina de Guácimo y Comerciante, en donde remite solicitud formal para solicitar al BAC San José, un cajero adicional para comercio, que tenga la funcionalidad de poder realizar depósitos, además de la importancia de una agencia, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por la Sra. Acuña Arce con el fin de interponer sus buenos oficios a fin de que pueda realizar la solicitud directamente al BAC San José de una agencia y un cajero adicional para nuestro cantón.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Quisiera agregar algo más ya que recientemente tuve una entrevista con el gerente del Banco Nacional y dentro de las solicitudes que previamente conversamos hablamos sobre la ampliación de aumentar el servicio con cajeros automáticos y me dio una justificación muy certera y me dijo que el tema de los cajeros automáticos hoy en día cada vez se pone un poco más difícil, porque las entidades bancarias tienen que justificar de acuerdo a las transacciones que se realicen y el tema del simpe ha venido a restringir el uso de los cajeros automáticos,



entonces está creciendo el sinpe en transferencias por teléfono celular y está bajando el uso de los cajeros automáticos y hace entonces que la posibilidad en Guácimo de contar con más cajeros automáticos de cualquier entidad bancaria pues posiblemente vayan a usar esa opción como justificación y entonces me pareció una justificación muy certera y valida que para mí era importante darles esta información que el mismo Gerente del Banco Nacional me la dio en ese momento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es cierto el sinpe ha cambiado todo esto.

ARTÍCULO N.º. Se dio lectura a oficio CPJ-DE-OF-0096-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-01-2025, firmado por la Sra. Natalia Camacho Monge-Directora Consejo de la Persona Joven, presupuesto asignado para los proyectos 2025 del Comité de la Persona Joven y dice: El Consejo de la Persona Joven (CNPPPJ), deseando éxito en todas las gestiones que realizan.

Me permito hacer de su conocimiento información importante de cara a la presentación de los proyectos 2025 a presentar por parte del Comité de la Persona Joven de Guácimo.

I. Presupuesto del Comité de la Persona Joven 2025

En la Ley de Presupuesto Nacional para el año 2025, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 06 de diciembre de 2024; se establece el monto por transferir a la Municipalidad según lo señalado en artículo 26 de Ley N.º 8261 por un monto de ₡4,434,757.00 para el desarrollo del proyecto 2025 del Comité de la Persona Joven.

Es indispensable que la municipalidad realice, **a la brevedad posible**, las gestiones financieras correspondientes ante la Contraloría General de la República (CGR) para incorporar este monto dentro del presupuesto municipal y así el Consejo de la Persona Joven pueda girar los recursos correspondientes, una vez el área financiera municipal envíe la documentación requerida, los cuales se detallan en el punto III de este oficio.

Es importante mencionar que en la Ley de Presupuesto 10.620 se incluye el monto de ₡3,015,986.00 adicionales con el fin específico de actividades “PARA LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y MEJORA DE LA SALUD MENTAL EN JÓVENES”, correspondiente a las Mociones #51 y #75, según información remitida por el Departamento Financiero contable del Ministerio de Cultura y Juventud y el Ministerio de Hacienda dicho monto está pendiente de liberar.

En el monto de la liberación de los fondos, se les estará comunicando por medio de oficio, así como el procedimiento a seguir.



II. Presentación del proyecto 2025 por parte del Comité de la Persona Joven

Respecto a la presentación del proyecto para el año 2025 del Comité de la Persona Joven, se debe considerar lo siguiente:

El Comité de la Persona Joven debe formular el proyecto alineado con la Política Pública de la Persona Joven vigente y a la Ley General de la Persona Joven (Ley N°8261).

- El Comité de la Persona Joven debe encontrarse conformado, nombrado y con quórum estructural para que puedan tomar el acuerdo de aprobación del proyecto 2025.

- El Comité de la Persona Joven debe enviar el proyecto para que sea de conocimiento del Concejo Municipal, con copia al área financiera municipal, alcaldía municipal, a la persona enlace municipal.

En este orden de ideas, el Comité de la Persona Joven debe presentar ante el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven los siguientes documentos:

- I. Proyecto del Comité de la Persona Joven 2025.
- II. II. Acuerdo de aprobación del proyecto por parte del Comité de la Persona Joven.

Estos documentos deben ser remitidos formalmente a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, al correo electrónico proyectosccpj@cpj.go.cr, **a más tardar el 31 de marzo de 2025**, plazo no prorrogable, según la Ley N° 8261.

Para que sea de recibo, el acuerdo de aprobación por parte del Comité de la Persona Joven deberá contar con Firma Digital Certificada, con validación según la normativa costarricense Ley N°8454 y su reglamento N°33018-P-MICITT. En caso de no contar con firma digital certificada, debe firmarse en físico, escanearse en formato PDF y remitirse al correo electrónico proyectosccpj@cpj.go.cr.

III. Gestiones municipales para la transferencia

Una vez presentado el proyecto por parte del Comité de la Persona Joven y aprobada la transferencia de recursos por parte de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, para la realización de la transferencia de los recursos asignados al Comité de la Persona Joven, se requiere:



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

1. Oficio de solicitud de giro de los recursos, emitido por el área financiera municipal, con los siguientes adjuntos:

a. Oficio de aprobación por parte de la CGR de la incorporación de los recursos en el presupuesto municipal.

b. Oficio del área financiera solicitando la transferencia de los recursos con el número de cuenta IBAN de **Caja Única de la Municipalidad** para realizar el depósito de los recursos.

Lo anterior para cumplir con lo estipulado en el Artículo 12 de la Ley N° 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el cual reza:

“ARTÍCULO 12.- Requisitos para girar transferencias

“Prohíbese a las entidades del sector público girar transferencias hasta tanto el presupuesto de la entidad perceptora que las incorpore no haya sido aprobado de conformidad con el ordenamiento jurídico.”

Los anteriores documentos deben ser remitidos al correo proyectosccpj@cpj.go.cr para efectos de poder iniciar la revisión de los mismos y proceder con la transferencia de los recursos. Por tanto, tal como se mencionó al inicio de este documento, se insta al área financiera municipal que en la brevedad posible inicie las gestiones necesarias para recibir la aprobación requerida por parte de la CGR.

IV. Proyectos que incurren en adquisición de bienes y uso de superávit

Como órgano rector y vigilante del uso de los recursos públicos transferidos a las Municipalidades, es importante recalcar que, si el proyecto formulado por el Comité de la Persona Joven incurre en compra de bienes y/o activos, se requiere el envío de un oficio que haga constar la custodia y plaqueo de dichos bienes al correo proyectosccpj@cpj.go.cr. Finalmente, si el proyecto incurre en uso del superávit, debe incluirse la certificación presupuestaria emitida por el área financiera municipal debidamente firmada y comunicarse al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.

Conocido el oficio CPJ-DE-OF-0096-225 del Directora Consejo de la Persona Joven, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladarlo de, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-



Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

ACUERDO N.º ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio CPJ-DE-OF-0096-2025 suscrito por Sra. Natalia Camacho Monge- Directora Consejo de la Persona Joven, referente a presupuesto asignado para los proyectos 2025 del Comité de la Persona Joven

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º. Se dio lectura a oficio JAC-MG-005-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-01-2025, firmado por la Sra. Ingrid Cartagena Valverde-Secretaria Junta Administrativa del Cementerio, solicitud de reunión y dice: La Junta Administradora del Camposanto de la Misericordia Distrito Primero Guácimo le saluda cordialmente, deseándole éxitos en sus labores durante el año que recién inicia y a la vez le solicitamos una reunión con representantes de la Junta Administradora del Camposanto de La Misericordia, Municipalidad de Guácimo, su persona, la Ingeniera Marianela Rojas, coordinadora de servicios ambientales y de Leonel Sánchez, encargado de saneamiento para que juntos busquemos una solución a las inundaciones del cementerio en tiempo de lluvia, aguas que van a dar al patio de las casas aledañas.

Es urgente dar solución a esta situación para evitar males mayores. Agradeceremos que nos indique fecha y hora preferiblemente en la mañana.

Adjuntamos algunas de las fotografías que respaldan nuestra preocupación.





Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.



En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ya coordiné una reunión con la Junta Administrativa del cementerio que me la pidieron, para ver algunos temas específicos que tienen problemas en el terreno del cementerio y va a ser este viernes a la 1:30 por si alguno de ustedes está interesado en participar.

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N.º. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-01-2025, firmado por el Sr. Luis Serrano Arias – Secretario Comité Monte de Dios, cronograma ampliado de la Ejecución de proyectos y convenios y dice:

Por medio de la presente, me permito respetuosamente solicitar el cronograma de ejecución y los avances relacionados con los siguientes proyectos y convenios suscritos entre la Municipalidad y otras instituciones:

1. Convenio N.º 69 con el INDER (Ruta Turística, entre la angustura y monte de Dios): Información sobre la finalización y estado actual del convenio.
2. Convenio con la CNE: Información sobre los avances del proyecto de sustitución del paso de alcantarillado.
3. Cronograma de mantenimiento red vial cantonal códigos C.7-06-227 y C.7-06-241 de camino

El propósito de esta solicitud es garantizar una adecuada coordinación, seguimiento y comunicación con los diferentes actores involucrados en estas iniciativas de gran relevancia para nuestra comunidad.



Agradezco de antemano su colaboración y pronta respuesta. Quedo atento a cualquier consulta o información adicional que se requiera para atender esta solicitud.

Conocido el oficio suscrito por Sr. Luis Serrano Arias – Secretario Comité Monte de Dios, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por EL Sr. Luis Serrano Arias – Secretario Comité Monte de Dios, referente a solicitud de Cronograma ampliado de la Ejecución de proyectos y convenios suscritos entre la Municipalidad y otras instituciones:

1. Convenio N.º 69 con el INDER (Ruta Turística, entre la Angustura y Monte de Dios): Información sobre la finalización y estado actual del convenio.
2. Convenio con la CNE: Información sobre los avances del proyecto de sustitución del paso de alcantarillado.
3. Cronograma de mantenimiento red vial cantonal códigos C.7-06-227 y C.7-06-241 de camino.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N°. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-01-2025, enviado por Licda. Ana Zúñiga Guevara – Gestora Turística Municipal, solicitud sala de sesiones y dice: solicitud para utilizar la sala de sesiones del concejo el día martes 04 de febrero, de 9:00 am y a las 3:30pm, con el fin de realizar la I Reunión de coordinadores del Plan de Gestión Integral de Destinos . Centro de Desarrollo Turístico Barra de Parismina/Jalova con las autoridades competentes del ICT, Cámaras de Turismo y Comercio y la Municipalidad de Siquirres. Así como la utilización del equipo de proyección y pantallas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La pide para todo el día pero nosotros desde las once estamos acá entonces se la prestamos pero que sea otro día, ese día tenemos sesión y no se puede.

ARTÍCULO N°. Se dio lectura a oficio ASANCIGUA-2025-010, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-01-2025, firmado por la Licda. Joseline Zúñiga Azofeifa – Coordinadora Administrativa Hogar Ancianos Guácimo, solicitud préstamo de vagoneta y dice:



En nombre de la población Adulta Mayor de la Asociación Atención Integral para Ancianos de Guácimo, en virtud de brindar una mejora en las instalaciones del Hogar de Larga Estancia les solicitamos el favor de que nos presten el transporte (vagoneta) para traer un material a las instalaciones y rellenar la carretera interna de la institución, ya que está presentando problemas de hundimiento y desnivel lo cual afecta el ingreso de los vehículos de emergencia, particulares y el transitar de los beneficiarios de la institución. Adjunto fotografías.



Conocido el oficio ASANCIGUA-2025-010, al respecto el **Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° TRECE. Conocido el oficio ASANCIGUA-2025-010, suscrito por Licda. Joseline Zúñiga Azofeifa – Coordinadora Administrativa Hogar Ancianos Guácimo, referente a solicitud préstamo de vagoneta, para traer un material a las instalaciones y rellenar la carretera interna de la institución, ya que está presentando problemas de hundimiento y desnivel lo cual afecta el ingreso de los vehículos de emergencia, particulares y el transitar de los beneficiarios de la institución, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio ASANCIGUA-2025-010 para su atención a dicha solicitud.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N°. Se dio lectura a oficio JAC-MG-001-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-01-2025, firmado por la Sra. Ingrid Cartagena Valverde - Secretaria Junta Administrativa del Cementerio, respuesta oficio SMG-1517-2024 – Acuerdo N° 09 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 85-2024, celebrada el 12 de diciembre de 2024 y dice:



Reciban un cordial saludos de la Junta Administradora del Camposanto de La Misericordia quienes les deseamos éxitos en tan loable labor durante el año que recién inicia. En respuesta al Oficio SMG-1517-2024 de fecha 20 de diciembre del 2024 respetuosamente les informamos que el caso de la señora Gisenia Torres Castro arrendataria de derecho de bóveda de cuatro nichos y que actualmente esa bóveda está siendo usurpada por otra persona fue analizado en la sesión ordinaria del seis de setiembre del 2024 según consta en el Acta N. 008-2024 y se acuerda enviar oficio a la señora Alcaldesa Beatriz Mora Valverde para que el caso sea analizado junto al abogado dado que el nicho de doña Gisenia Torres fue asignado a la otra persona por colaboradores municipales con la cláusula de que si aparecía alguna persona reclamando la bóveda ésta debía ser devuelto a su dueño. Se remitió el caso en el oficio JAC_MG_014 -2024 a la señora Alcaldesa el 19 de setiembre del 2024 así como el expediente del caso, sin embargo, hasta el momento no hemos recibido información oficial sobre la decisión tomada por la administración municipal al respecto ni tampoco hemos sido invitados a alguna reunión para colaborar en la búsqueda de la mejor solución.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Definitivamente el campo Santo Tenía muchas debilidades y una fue esa que la junta administrativa detectó un nicho a nombre de dos personas diferentes y a una de ellas se le notificó para que se hiciera presente o bueno a las dos pero solamente Doña Nelly se presentó y mientras que la otra no, casi se le hizo persecución de la señora para hacer las notificación y se le envió a los correos, se le hizo fijo como dicen algunos para ver si la localizábamos en el lugar de trabajo o para ver si se le localizaba en el lugar donde reside y yo tuve dos funcionarios casi persiguiéndola para ver si podíamos notificarla y al fin se notificó apenas hace como una semana y el caso lo lleva el Licenciado Danny Arguello, en cuanto quede la resolución nosotros se la haremos llegar no solo al Concejo sino a las personas interesadas, pero créame que hemos venido trabajando bastante sobre eso y también recalcar que Don Danny ha tenido mucho trabajo porque no solamente está en este caso sino hay muchos casos y resoluciones que hay que contestar a la Sala Constitucional, Contraloría, Procuraduría, Defensoría de los Habitantes y eso no puede posponerse porque tenemos plazos definidos para resolver; pero créanme que si se ha hecho todo el esfuerzo para ver si damos un finiquito a una de esas instituciones anómalas que se encontraron en el Cementerio de Guácimo.

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

ACUERDO N° CATORCE. Conocido el oficio JAC-MG-001-2025, suscrito por la Sra. Ingrid Cartagena Valverde - Secretaria Junta Administrativa del Cementerio, respuesta oficio SMG-1517-2024 – Acuerdo N° 09 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 85-2024, celebrada el 12 de diciembre de 2024 referente al tema de derecho de bóveda de cuatro nichos en el cementerio de Guácimo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio JAC-MG-001-2025, con el fin de interponer sus buenos oficios con el Lic. Danny Arguello Morales – Asesor Jurídico de esta Municipalidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 30. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-01-2025, enviado por Licda. Ana Zúñiga Guevara – Gestora Turística Municipal, solicitud sala de sesiones y dice: Anteriormente había solicitado la Sala de Sesiones del Concejo para el día de mañana con la intención de llevar a cabo la I reunión de Comisión de Turismo. Sin embargo, por motivo de incapacidad por enfermedad, no me será posible asistir.

Debido a esto, quisiera solicitar cambiar la fecha de solicitud de la Sala de Sesiones por el día miércoles 29 de enero a la 1:30pm, para el mismo fin.

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N° 31. En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Quería aprovechar para comunicarles que me acaba de llegar un mensaje de la Diputada María Marta Carballo, recuerden la mesa de trabajo que hicimos para presentar el proyecto para lograr tener el Poder Judicial y ella me indica que revisaron varias veces lo del proyecto y se ha estado trabajando en el para llevar una buena versión y me indica que ya mañana lo presenta a la Asamblea Legislativa para que lo revise la comisión que corresponde, aquí quiero si ustedes lo tienen a bien solicitarle a los compañeros que tienen Diputados en la Asamblea Legislativa que nos ayuden a hacer presión para que ese proyecto de ley pase y de igual forma es un análisis que tiene que hacerse porque recuerde que un proyecto de ley se presenta y tiene varias fases para hacer al final enviado a la corriente Legislativa; pero sí necesitamos el respaldo de las y los Diputados de la provincia de Limón y pues yo de igual forma me voy a dar a la tarea de solicitar a diputados y diputadas de otras provincias, aprovechándome que me encuentro como dirigente o directivo de la de UNGL y ahí pues uno ha llegado a conocer muchos Alcaldes y Alcaldesas del País y así aprovechar esa oportunidad y que nos den el respaldo más Diputados y Diputadas, pero siendo un proyecto de impacto para un Cantón de la provincia de Limón creó que es importante por supuesto que tengamos el apoyo de los y las diputadas de nuestra Provincia principalmente y de ahí todo lo que venga será añadidura y ojalá podamos lograr que por lo menos la gran mayoría o por


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

mayoría de Diputados y Diputadas del País podemos tener ya una realidad de tener prácticamente a los Tribunales de Justicia en el Cantón de Guácimo, entonces era para que les tuvieran que es un proyecto que se propuso y que en realidad lleva su tiempo y tampoco podemos presionar a la señora Diputada para que corriera porque ellos tienen también sus cosas ; pero ya eso es una gran noticia que ya mañana ella lo incluye en los proyectos a futuro y que esperemos que no tarde tanto en resolverse y que logremos ya una vez con un proyecto de ley o una ley que nos permita a nosotros contar con esta gran institución que bien la necesitamos en el Cantón de Guácimo.

CAPÍTULO IX. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO N° 32. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión Especiala Junta de la Escuela Los Naranjos, de fecha 16 de enero de 2025.

LISTA DE ASISTENCIA

Reg. Francisco Garro Carmona
 Reg. Maricel Elizondo Zuñiga
 Reg. Blanca Rosa Mejía Medina
 Ruth Atencio Linares - exjunta
 Yanitsia Marcela Mena Castro – Junta Saliente y entrante
 Gabriela Vargas Carballo – Junta entrante
 Daisy Yolanda Loaiza Salas – Junta Actual
 Carlos Enrique Luna Perez - Junta Actual
 Brenda Cruz Buher
 Reg. Saaed Calderón Hernández
 Flor de María Valerín Cabalceta – ex junta
 Sugeily Saravia López

RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.

Se analizó el caso especial

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Lo que se requiere es completar el folio de el acta para que quede completa y que se le permita a la presidenta saliente Flor Valerín que firme el acta.
- Se les pedirá a las secretarias del Concejo para que escuche los audios de la reunión.
- Tomar un acuerdo la Junta actual donde se aclare la situación “Lunes 27 de enero para escuchar audios”

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí no llegamos a nada, es del mismo caso de los Naranjos y por eso yo le



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

decía a Doña Leda que no llegó ni la directora y la idea era que se pusieran de acuerdo, pero íbamos a seguir y qué le podía decir yo a Doña Leda. Doña Flor Valerín acusa o por lo menos hace referencia a que un Regidor suplente y un Sindico, no lo ha visto el concejo fue muy clara con eso, ellos lo que dicen por lo menos Yanitza es que también hay un acta que no está firmada por Doña Flor, pero que si está el audio y esa es la idea de escuchar el audio y que completen el acta para que le den chance de firmarla; pero en realidad a nada llegamos y que lo diga Saaed que se paró y no aterrizamos como debería de ser. Entonces hay que esperar.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Me dice el Diputado Yonder que en caso de que se pida el apoyo a la Fracción Nueva República para la atracción de inversión para que la oficina del Poder Judicial se instale acá que cuenten con el apoyo de la Fracción.

Al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice los que estén de acuerdo en solicitar al diputado en que nos ayude con esa gestión, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle de la manera más atenta al Diputado Yonder Salas Duran interponer sus buenos oficios con la Fracción Nueva Republica para la atracción de inversión para hacer realidad en el cantón de Guácimo la oficina del Poder Judicial, siendo esto de gran importancia para toda la ciudadanía.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPITULO. MOCIONES.

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 25 de julio 2025, acogida por Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Zamora y Nelson Lobo Rodríguez.

Asunto: Solicitud de Información y Explicación Técnica sobre Obras en la Ruta 811

Por medio de la presente, me permito respetuosamente solicitar información relacionada con el estado de las obras en la **Ruta 811**, específicamente en lo concerniente a los pasos de alcantarillado, considerando que, a la fecha, **no se han realizado los cabezales correspondientes en los pasos de alcantarillas según**



consta en la evidencia adjunta fotográfica enviada por los vecinos del distrito de Río Jiménez.

En este sentido, solicito amablemente:

1. **Cronograma de obras:** Detalle actualizado del cronograma de ejecución de estas obras.
2. **Nombre del fiscal de Japdeva:** Información sobre el responsable designado por Japdeva para la supervisión del proyecto.
3. **Copia de la aceptación/aprobación de la obra:** Solicito copia del registro en la bitácora donde conste la aprobación o aceptación de las obras realizadas.
4. **Explicación sobre los niveles del alcantarillado:** Detalles técnicos que expliquen la situación actual y posibles problemas relacionados con los niveles del sistema de alcantarillado.

Asimismo, solicito que el **Ingeniero Randy**, encargado del proyecto, comparezca ante este Concejo Municipal el próximo martes 28 de enero para presentar una **justificación técnica** del motivo por el cual no se han concluido los cabezales de alcantarilla y detallar las acciones previstas para subsanar esta situación.

La presente solicitud se realiza en interés de velar y fiscalizar por la correcta ejecución y cumplimiento de los compromisos establecidos en beneficio de la comunidad.

Se dispensa de trámite de Comisión.





En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La sesión anterior si no me equivoco se aprobó el pago al proveedor sino me equivoco, pero los vecinos estaban bastantes preocupados por el simple hecho que las alcantarillas se estaban desmoronando y ya se hizo la capa asfáltica, no se hicieron los cabezales y toda la pierda suelta se está acumulando en el Cauce de las aguas llovidas o aguas negras. La otra situación es que las alcantarillas que ya estaban instaladas o las que se instalaron presentan problemas serios de desnivel en donde las alcantarillas deben de evacuar o drenar las aguas y en la posición que instalaron las alcantarillas más bien están creando contaminación y se está creando focos de infección para el mosquito del Dengue, entonces la pregunta es quien autorizo o quien dijo que la obra estaba concluida como lo dijo la Señora Alcaldesa que eso ya fue aprobado por JAPDEVA y que vinieron los Ingenieros y le dieron el visto bueno; pero resulta que tenemos esas inconsistencias y los mismos vecinos de Río Jiménez me piden que por favor les colabore a evacuar esas dudas y por eso es la presentación de esa moción con las fotografías de lo que está sucediendo. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La obra no se ha terminado va por etapas, pero si el problema es que no está el cabezal y se está cayendo y lo otro es que se están construyendo los pasos y el agua no corre y el peligro ahí es que la capa asfáltica se comienza a filtrar el agua y esa es la preocupación en realidad, si bien cierto la obra no está concluida, pero si hacen falta los cabezales.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Efectivamente si la obra no está concluida por eso estamos pidiendo los cronogramas del proyecto o la ejecución de la obra, si estamos en la etapa uno, dos, tres, cuatro o cinco y que nos digan estimados vecinos de Río Jiménez para su tranquilidad en la etapa número tres en la cual vamos a iniciar obras a partir de abril se van a contemplar los cabezales de esas alcantarillas y vamos a procurar de que los niveles del agua fluyan de acuerdo a lo que el ingeniero en ese momento lo diga; pero si es necesario que le pueblo este informado.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: No soy especialista en la materia entonces no puedo opinar, pero aquí van a venir los expertos que si pueden explicarles detalladamente que es lo que están haciendo y cuáles son los pasos que seguir, entonces nada más entonces nada más pasen la moción y nos la transfieren para nosotros hacer la convocatoria respectiva para que los que sí saben del tema puedan hablar y yo repito algunas cosas que me han dicho, pero no soy experta y se aprueban pagos de lo que se hace y no de lo que no se hace porque también eso hay que contemplarlo que no se está pagando algo que no se ha hecho y si faltan cabezales no pueden estar



incluidos en el pago; pero está bien vamos a esperar la moción que ustedes no se envían a la Alcaldía para yo hacer la convocatoria a los compañeros

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Se puede invitar a Randy también.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: De hecho, Randy es el que tiene que venir, los inspectores y el ingeniero a cargo de la obra o los que ustedes consideren oportuno aquí van a estar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: ¿Podrían estar el próximo martes? Y los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano y que se dispense de todo trámite de comisión.

Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISEIS. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 21 de enero de 2025, referente a solicitar información relacionada con el estado de las obras en la **Ruta 811**, específicamente en lo concerniente a los pasos de alcantarillado, considerando que, a la fecha, no se han realizado los cabezales correspondientes en los pasos de alcantarillas según consta en la evidencia adjunta fotográfica enviada por los vecinos del distrito de Río Jiménez.

Por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios con lo siguiente:

1. **Cronograma de obras:** Detalle actualizado del cronograma de ejecución de estas obras.
2. **Nombre del fiscal de JAPDEVA:** Información sobre el responsable designado por JAPDEVA para la supervisión del proyecto.
3. **Copia de la aceptación/aprobación de la obra:** Solicito copia del registro en la bitácora donde conste la aprobación o aceptación de las obras realizadas.
4. **Explicación sobre los niveles del alcantarillado:** Detalles técnicos que expliquen la situación actual y posibles problemas relacionados con los niveles del sistema de alcantarillado.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 53

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

Asimismo, solicitar a la Alcaldesa Municipal que el Ing. Randy Miranda Soto, encargado del proyecto, comparezca ante este Concejo Municipal el próximo martes 28 de enero 2025 para presentar una justificación técnica del motivo por el cual no se han concluido los cabezales de alcantarilla y detallar las acciones previstas para subsanar esta situación.

La presente solicitud se realiza en interés de velar y fiscalizar por la correcta ejecución y cumplimiento de los compromisos establecidos en beneficio de la comunidad.

Se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 25 de julio 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que la transparencia, la publicidad y el acceso público a las sesiones del Concejo Municipal y sus comisiones son principios fundamentales para el buen gobierno y la participación ciudadana.
2. Que las tecnologías digitales actuales permiten garantizar el acceso a la información y fortalecer los vínculos entre las instituciones públicas y la ciudadanía.
3. Que es deber de las municipalidades garantizar el cumplimiento de estos principios mediante la implementación de medidas modernas, claras y efectivas.

Por tanto, mociono: Se solicita a este Honorable Concejo Municipal del cantón de Guácimo, que dentro del ámbito de sus competencias adopte las acciones y realice las coordinaciones necesarias para que:

- a. En el plazo máximo al día 11 de marzo del presente año, contado a partir de la lectura y aprobación de esta moción, dispongan las medidas necesarias para garantizar la publicidad, la transparencia y el acceso público de todo aquel interesado a las sesiones del Concejo Municipal del cantón de Guácimo y todas sus comisiones (incluyendo las mesas de trabajo), mediante la transmisión en vivo por medios oficiales o virtuales.
- b. Los dictámenes o acuerdos de todas las comisiones permanentes o especiales que celebren en este Concejo Municipal de Guácimo se publiquen



Pág. 54

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

en forma íntegra y fiel en un sitio digital designado para tales efectos, como la página web oficial de la Municipalidad.

Con esta moción se busca promover la transparencia y fomentar una gestión municipal inclusiva, participativa y accesible para toda la comunidad del cantón de Guácimo.

Se dispensa de trámite de Comisión.

Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Departamento de Tecnología y Departamento de Gestión Jurídica de la Municipalidad de Guácimo.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Compañeros esto es anticipándonos a algo que se nos va a venir encima y casi es mejor aprobarlo ahora si ustedes tienen a bien, porque ya ha sucedido un efecto domino a nivel de todas las Municipalidades de este hermoso País, es obligación por órdenes de la Sala Constitucional y de hecho hay varios recursos de amparo sobre esta situación y entonces antes de que esto nos venga a nosotros encima pues sería prudencial aprobarlo, todas las sesiones, todas las comisiones, todas las mesas de trabajo que nosotros como Concejo celebremos deben de ser transmitidas en vivo y toda la información con todos los dictamen de comisión deben de estar disponibles de uso público para que el interesado que quiera participar o ser parte de esto tenga información a eso; entonces ya estamos sesionando envío y que con eso no hay ningún problema, pero nos falta todavía publicar en el sitio web todas las reuniones de comisión y todos los dictámenes que celebremos o acordemos tienen que necesariamente están disponibles de uso público para fortalecer la transparencia de esta institución.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Bueno viendo la situación en la que estamos acá con el personal y para la grabación y espacios que a veces todos los lugares están ocupados y hay que ir a la salita de abajo a reunirse las comisiones o sino en la oficina que tiene el SIOP, entonces no en todos los lugares está la posibilidad de pasar en vivo la reunión de las comisiones y siento que ahorita no está el equipo requerido como para eso y los informes de comisión creo que están públicos y cualquier persona que esté interesada puede venir acá a la Municipalidad y a nadie se le va a negar ver un informe de comisión pero siento que no tenemos ni las instalaciones ni el equipo necesario como para grabar o para publicar cada una de las reuniones de las comisiones y eso es lo que yo considero, entonces si no está presupuestado el ampliar la tecnología para estas transmisiones, siento que es muy poco el tiempo para marzo y tendríamos que todas las comisiones ponernos de acuerdo y que no choquen con ninguna reunión de nada más y a veces ustedes han visto que un mismo día tenemos tres reuniones y



Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

nos chocan y a veces dice uno bueno a cuál voy porque hay un montón de cosas aquí que atender y ese sería mi humilde criterio porque no tengo conocimientos en tecnología pero siento que es un poco apresurado hacerlo en tan corto tiempo.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Todo lo que sea gestión y transparencia es lo mejor y eso lo comparto con el Señor Regidor, pero si bien es cierto como lo acaba de anotar Maricel no tenemos en este momento recursos suficientes para poder atender de manera oportuna y que se transmiten Incluso en vivo las sesiones de comisión o de mesas de trabajo en la mesa de trabajo que yo los invité costó mucho y a veces hay mesas de trabajo de dos, tres o cuatro horas, entonces tampoco tenemos la capacidad para poder brindar de manera eficiente y lograr que en aras de la transparencia todo aquel que esté interesado se conecte y demás, de igual forma tendrían ustedes que sacar su secretarías para que apoyen con la parte de sonido y con la parte de transmisión o el mismo compañero Andrés y que recordemos que estamos limitados que Andrés es zoilo y no todo el tiempo va a tener las el tiempo suficiente para apoyarles verdad en ese sentido y por más intención buena que tenga casi que es de manera imposible, pero lo que sí se puede hacer es grabar la vos o de alguna manera para que quede un registro de la grabación por lo menos de la voz, que es más fácil porque se lleva la grabadora al área donde se van a reunir porque a veces se reúnen dos comisiones en el mismo horario y es un poco complicado; si bien es cierto es lo ideal y así debería ser, pero ahorita casi que es imposible en este momento y menos si nos dan un plazo a marzo porque no está contemplado y las chicas ellas mismas les han dicho a ustedes las Secretarías que a veces no le alcanza ni el tiempo para hacer la función propia que les corresponde y tener que sacar ya sea Francinie o a cualquiera de ellas se les dificulta. Ustedes se reúnen a veces tres veces a la semana, cuatro veces a la semana o hay mesas de trabajo que yo también los invito a participar y entonces es un es un tanto complicado pero creo que la moción y la intención es buena por aras de la transparencia y de que el día de mañana como bien lo dice la moción o el mismo compañero no afecte pero ahorita en este momento se complica mucho y podría ser como le digo una grabación o tener una grabadora no sé si tienen el Concejo o ver de qué manera se pueda para poderlo hacer y que por lo menos este ahí y que sea un respaldo para ustedes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esta moción de Saaed nos lleva a algo más importante porque cuando hablamos de la transparencia y que todo el mundo se dé cuenta en el Cantón de lo que se está haciendo es bueno, pero también nos va ayudar en el ausentismo ya que nosotros tenemos mucho ausentismo en las comisiones como ayer aquí está Saaed y no se pudo efectuar la Sesión porque únicamente habíamos dos o tres, entonces nosotros necesitamos tener en algunas comisiones una



mayoría de cuatro y en otras de tres y entonces queda ya sea virtual o por medio de una grabadora y al que le toque-le toque pero si no llegó ahí se va a nombrar la persona que está ausente o excepto que mande alguna justificación pero de eso no se trata y uno de los mayores problemas que tienen todas las Municipalidades es en las comisiones y uno lo entiende pero de las comisiones sacamos buen provecho para poder sesionar y muchas veces la comisión aprueba algo y cuando llegue al plenario simplemente lo que hace uno es votarla porque ya viene debidamente justificada. A mí me gusta la moción de Saaed a como lo dice también Doña Beatriz, pero tal vez si está muy ajustado por el tiempo y también comparto lo que dice Maricel de que a veces hay cuatro grupos aquí y tenemos que buscar donde reunirnos, pero también se podría hacer o me corrigen porque no soy muy tecnológico de forma virtual que; por ejemplo, el Comité de Deportes pronto va a iniciar la transmisión y lo va a hacer vía teléfono y ya lo están publicando solo están esperando los días que les pidieron que tenían que esperar y ya todo mundo sabe que lo van a hacer vía teléfono, entonces se puede hacer hasta por vía teléfono pero eso nada más de organizarnos.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: En el periodo pasado de hecho yo fui una de las personas que propuso que las Sesiones Municipales se transmitieran en Facebook y la gente de las comunidades de los pueblos decían que no sabían lo que pasaba la Muni en la Sesión y por dicha no fue fácil pero un grupito de mayoría regidores lo aprobamos de que las Sesiones Municipales se transmitieran en vivo, entonces creo que la moción es muy acertada y como dice la señora Alcaldesa en aras de la transparencia porque recuerden que nosotros todos acá fuimos nombrados por los pueblos y ellos quieren saber lo que pasa acá y quizás deberíamos tal vez no todas comisiones porque hay unas que están en Código Municipal por ley pero sí es importante, por ejemplo la comisión de FEMUCARIBE fue transmitida en vivo y entonces yo creo que algunas también se pueden transmitir si se transmitió esa también.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yo tengo aquí la última resolución emitida por la Sala Cuarta y dice que fue al Distrito de Peñas Blancas y eso es el por tanto o sea ya es la conclusión final o lo hace o lo hace y no quiero decir con esto que nos sintamos amenazados sino simplemente voy a leer aquí lo que ellos determinaron, “se dispongan las medidas necesarias para garantizar la transparencia la publicidad y el acceso a todas las Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Peñas Blancas y sus comisiones mediante la transmisión en vivo por los medios virtuales que decidan y se incluyan los dictámenes, acuerdos permanentes o especiales de ese Concejo de Distrito y se publiquen en forma íntegra y fiel” y de hecho yo me basé en esta resolución para poder redactar la moción y si es por los tiempos yo considero



que si ustedes lo ven a bien pues ampliarlo a uno o dos meses más yo estaría encantado y en realidad podríamos ir practicando y con lo que dice la compañera que algunas veces estamos en una misma hora con dos o tres comisiones y eso sería una situación de acomodo porque al saber que debemos de publicarlo lo haríamos cronológicamente para poder utilizar esta misma sala de sesiones y poder publicar; pero yo estoy de acuerdo si a usted le parece señor Presidente ampliar la moción a principios de junio para ir acomodando y haciéndole punta al lápiz y así poder nosotros cumplir con esto antes que sea una obligatoriedad.

En uso de la palabra el Reg. Jairo Barrantes Aguilar, dice: Una pequeña consulta Don Saaed, en el por tanto dice que tiene que ser en vivo o pregrabadas que se realice la comisión aquí se grabe y después se suba y que no es obligatorio que sea en vivo.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: En realidad no dice que es en vivo sino dice que enviarse a medios digitales, porque la idea es que sea transparente de acceso al público y que si dos o tres meses después hay una duda vamos a esa grabación y podemos revisar para confirmar pero lo que si no tenemos y yo lo he buscado en la página web de la Municipalidad es un sitio que podamos descargar en PDF el dictamen de comisión de cualquiera comisión permanente para ver que resolvemos o que decisiones tomamos nosotros a favor del pueblo y eso no está disponible; entonces habría que modificar en el sitio web de la Municipalidad para poder tener acceso a esa información.

En uso de la palabra el Reg. Jairo Barrantes Aguilar, dice: Si porque si no es necesario que sea en vivo se pueden hacer las comisiones y se hacen las grabaciones y se les pasa a los compañeros de cómputo para que ellos lo suban a la página para que las personas puedan tener acceso al video y el resultado de todo, para que lo puedan descargar porque sería de más fácil acceso.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Habría que valorar porque al hacer eso recargamos más al equipo Técnico de T.I y si podemos nosotros transmitir en vivo de una vez se lanza en los medios oficiales como YouTube o Facebook se cierra la sesión y listo.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: A eso me iba a referir porque si fuera el caso ocuparíamos a alguien de comunicación que este dedicado a ese tipo de apoyo en la página web y de hecho la página web se hace lo que se pueda porque Andrés esta con muchas cosas a la vez y eso no es función directa de él, pero si podríamos ir analizando y contemplar por lo menos si a futuro pudiésemos a futuro contratar a alguien por lo menos de



medio tiempo que pueda dar soporte en el tema de comunicación para poder no solo esto sino otras cosas que definitivamente al compañero Andrés se le dificulta y la idea es que esa página sea interactiva donde se le estuviera inyectando de todo para que ahí tuviéramos el recurso para aprovecharlo de la mejor manera y que el Pueblo este mas informado, pero ahorita en este momento estamos limitados de personal para poder hacer eso.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Hasta el momento las comisiones no han sido en secreto son públicas y verdaderamente todos los que nos reunimos en las comisiones que estamos siempre se da un resumen de las comisiones y eso se lee aquí en el Concejo y quedan en las actas y son públicas todas las comisiones en donde cada coordinador de la comisión trae el resumen de lo que se vio en el trabajo con las comisiones y están en las actas y ahí también siempre se anotan quienes asisten a la comisión y quienes no han asistido, pero si tenemos que tener cuidado con las comisiones porque estaba leyendo un documento de cómo perder las credenciales y uno de los puntos que tenemos es no asistir a las comisiones y si lo hacemos más público más se van a dar cuenta pero siempre quedan en las actas y el que quiera ver comisiones ahí lo puede ver o puede venir a la Secretaría y buscan la carpeta de las comisiones y ahí está todo en la secretaría pro ejemplo de la Comisión de la Mujer, de Obra Pública o de Cultura, pero está bien esperemos hasta junio a ver si se puede de esa manera y si no en grabadora porque después solo se suben y no hay ningún problema por el momento ya que veo que no tenemos el presupuesto, el personal y las secretarías están muy saturadas y al principio para los que no han asistido a las comisiones; acuérdense que teníamos a Franciny o a veces a la Señorita Abigail o la otra persona que nos asistía en las comisiones pero el trabajo se fue acumulando más para ellas y ahora ya no pueden asistirnos porque se les atrasa el trabajo a ellas y todo eso tenemos que analizarlo y ver que es más factible en este momento al no tener tanto personal.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Compañeros entonces hay que reconocer que estamos en la era digital y les guste o no les guste todo está en la página web y es necesario que nosotros vayamos modernizando la institucionalidad y tanto es así que escuchando a la compañera Regidora Doña Blanca que cualquiera que quiera información venga y busque, pero señores no estamos para eso porque el que quiera a la información se mete a la página web de la Municipalidad y descargo la última información de Obra Pública y ahí está pero si tenemos que entrar a la era digital, entonces hago un llamado de atención porque sería maravillosos que yo venga a pagar impuestos como otras instituciones y que yo desde la comodidad de mi casa lograra pagar los impuestos Municipales sin hacerme presente acá, pero ni si quiera eso al día de hoy



hemos logrado superar pero si son cosas que debemos ir migrando y aquel que tenga miedo de pagar por la página web porque le roban los datos que no lo haga que venga aquí pero que esté el servicio disponible, porque a eso nos está empujando la sociedad ya que no es posible que una persona de Pueblo Nuevo que no tiene servicio público de transporte tenga que pagar 20 mil colones desde Pueblo Nuevo a la Municipalidad de Guácimo a pagar los impuestos y más bien tenemos que ser facilitadores y decirle aquel que quiera pagar los impuestos que si no lo puede hacer en la página web que vaya un TUCAN, al Banco Nacional o Popular, pero necesitamos hacer esa migración lo más pronto posible porque al final somos nosotros los interesados a que el ciudadano pague a tiempo los impuestos.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Me parece muy bien en el sentido de la transparencia y los mismo se hace en el Poder Legislativo que las comisiones se transmiten en vivo, pero solamente me queda una consulta de tipo legal de que los informes de comisión tienen que ser aprobados en el Concejo y entonces van hacer públicos antes de ser aprobados en el Concejo y que es una duda de tipo legal y por eso me gustaría analizarlo un poquito, la moción me parece muy bien pero si sería importante talvez hacer unas consultas en jurídicos para no cometer algún error e ir a la segura. Con respecto a lo que menciona Saaed sobre los impuestos talvez lo que hace falta es un poco de publicidad porque los impuestos si se pueden pagar de forma virtual a través de la página del Banco Nacional desde hace tiempo se pueden hacer esos pagos y si sería importante también ampliar el plazo a marzo porque si sería bueno realizar una práctica de parte nuestra y ver por cual medio es que vamos hacer esa transmisión en vivió para ver cual la que más nos indica; podemos tener una página de la misma Municipalidad y coordinar para no tener reuniones de manera simultánea.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Cuando la comisión se reúne lo primero que tiene que hacer la comisión a levantar el acta si es que lo estamos transmitiendo es hacerle ver al público que lo que tome la comisión no lo resuelve la comisión sino que es un acuerdo de comisión y que aunque puede ir firme de la comisión el que ratifica es el foro del Concejo, entonces lo que hacemos es que por ejemplo, en la comisión de Jurídicos que es lo que llega más grave o hacendarios que hay que manejarlo con mucho cuidado decirle esto es lo que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto y lo aprueba la comisión pero queda para su debida aprobación por parte del Concejo Municipal y hay que hacérselo ver a la población para que la población no se confunda y tengamos dos Concejos Municipales, yo sí estoy de acuerdo con la moción y que se amplie a junio para como dice Don Alfonso buscar alguna otra fórmula que pueda ser la vía del teléfono o virtual para que nos dé chance para una serie de cosas y si comparto que entre más tecnológico estemos



es mejor y esto que está haciendo Doña Beatriz con la caja acá abajo y cuanto nos facilitaría porque si yo vivo en Río Jiménez no tengo que venir hacer nada aquí o cualquier otra persona; es un cambio porque la tecnología va avanzando muy rápidamente y nos estamos quedando.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Solamente que talvez podíamos hacer una salvedad de las sesiones que son de carácter privado, porque hay comisiones que son de carácter privado que no se pueden transmitir en vivo y por eso hago esa salvedad para agregarlo ahí en la moción.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Son iguales que las sesiones del Concejo Municipal que las hemos hecho privadas que no se publican y nada más se gravan.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: En respuesta al compañero Don Alfonso y es que en realidad esto no viene a modificar ningún procedimiento ordinario del cual nosotros nos hemos acoplado desde que iniciamos las funciones con este nuevo Gobierno, al contrario sino lo que venimos hacer es que cada movimiento que este Concejo realice se transmita y se haga transparente a la comunidad, debemos de esperar que los informes de comisión sean aprobados como dice el Señor Presidente por este honorable Concejo para que quede en firme y una vez que quede en firme se publica con esa nota y de hecho lo que se publica es lo que está ya debidamente confirmado por este Concejo, previamente a eso como dice el Señor Presidente es necesario que el pueblo sepa que en las comisiones el tema a tratar no es un si en firme, sino que tiene que volver a pasar por este Concejo para que se apruebe ya que eso no lo podemos brincar y ni esta moción viene a tratar de modificar eso, sino nada más que dentro de seis meses digamos cual fue el acuerdo que hizo tal comisión nada más nos fijemos en la página web la descargue y listo y eso no lo tenemos pero es lo que queremos llegar a brindarle cada vez más a los ciudadanos por los medios digitales.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es algo así parecido a lo que hace la Asamblea que proyecto uno paso, proyecto dos pasa al segundo y fue rechazado, por ejemplo. **Los que estén de acuerdo con la moción del Señor Saaed Calderón y dar tiempo hasta Junio, y que se dispense de todo tramite de comisión, sírvanse a levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIECISIETE. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 21 de enero de 2025, considerando lo siguiente:



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 61

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

1. Que la transparencia, la publicidad y el acceso público a las sesiones del Concejo Municipal y sus comisiones son principios fundamentales para el buen gobierno y la participación ciudadana.
2. Que las tecnologías digitales actuales permiten garantizar el acceso a la información y fortalecer los vínculos entre las instituciones públicas y la ciudadanía.
3. Que es deber de las municipalidades garantizar el cumplimiento de estos principios mediante la implementación de medidas modernas, claras y efectivas.

Por tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Honorable Concejo Municipal Guácimo, interponer sus buenos oficios para que dentro del ámbito de sus competencias adopte las acciones y realice las coordinaciones necesarias para que:

- a) En el plazo máximo al mes de junio del presente año, contado a partir de la lectura y aprobación de esta moción, dispongan las medidas necesarias para garantizar la publicidad, la transparencia y el acceso público de todo aquel interesado a las sesiones del Concejo Municipal del cantón de Guácimo y todas sus comisiones (incluyendo las mesas de trabajo), mediante la transmisión en vivo por medios oficiales o virtuales.
- b) Los dictámenes o acuerdos de todas las comisiones permanentes o especiales que celebren en este Concejo Municipal de Guácimo se publiquen en forma íntegra y fiel en un sitio digital designado para tales efectos, como la página web oficial de la Municipalidad.

Con esta moción se busca promover la transparencia y fomentar una gestión municipal inclusiva, participativa y accesible para toda la comunidad del cantón de Guácimo.

Se dispensa de trámite de Comisión.

(Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Secretaria del Concejo, Departamento de Tecnología y Departamento de Gestión Jurídica de la Municipalidad de Guácimo.)

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 21 de enero 2025, acogida por Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Zamora y Nelson Lobo Rodríguez.

Asunto: Solicitud de Asistencia para Mejorar las Condiciones de Camino Público



Por este medio, y en representación de los vecinos afectados, me permito solicitar respetuosamente la asistencia de este Honorable Concejo Municipal para mejorar las condiciones del camino público ubicado en **Guácimo**, específicamente en el tramo señalado según el siguiente detalle:

Vecino directamente afectado:

- **Nombre:** Jorge Luis Arce Rojas
- **Cédula:** 7-170-0568
- **Ubicación:** 30 Mts norte Soda el estuche, entre calle 12 y calle 14, Barrio la Clancha.
- **Teléfono:** 8356-1436 / 8988-3303 (esposa)

La solicitud consiste de 1,5 horas de la maquinaria de niveladora **para devolver los niveles a la calle publica y que las aguas llovidas no drenen al interior de las casas vecinas, es necesaria la visita de personal técnico del SIOP para valorar la instalación de alcantarilladas de 10-12 cm de diámetro**

Se adjuntan a la presente moción:

1. **Fotografías:** Que muestran los niveles y condiciones actuales del camino, las cuales se agravan considerablemente durante la época de lluvias, llenando sus terrazas.
2. **Es necesario que estas labores se ejecuten antes del 01 de abril del presente año y aprovechar la época seca verano.**

Confiamos en la sensibilidad y compromiso de este Concejo Municipal para tomar las medidas necesarias que permitan garantizar condiciones adecuadas para el tránsito y la calidad de vida de los vecinos.

Evidencia fotográfica que envía el señor Jorge Luis Arce Rojas.





Pág. 63

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.



Se dispensa de trámite de Comisión.

Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Departamento del SIOP, Departamento de Gestión Jurídica de la Municipalidad de Guácimo.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Esa situación se presentó prácticamente en todo el en los Barrios de Guácimo por la situación que hablábamos anteriormente, cuando se hacen proyectos de vivienda no se hace como Dios manda porque no habían cunetas, desagües y entonces eso es lo que provoca la situación que está comentando el compañero Saaed, tienen que pasarlo a la administración porque es nuestra responsabilidad revisar y valorar para hacer una análisis, pero si lo que no les puedo decir es que al primero de abril va a estar hecho porque recordemos los proyectos que ya comentamos anteriormente y hay una planificación que se está trabajando; entonces ponernos una fecha límite haría que toda la planificación que se va desarrollando se tenga que botar y creo que no es lo conveniente porque si viene aquí ese ciudadano con esa solicitud de igual forma va a venir una fila y no podríamos avanzar conforme la planificación que tenemos y por supuesto que vamos atender la solicitud y enviaremos al equipo técnico para que haga la revisión e incluso del tipo de alcantarilla pero tener en consideración eso porque el tema de mantenimiento de las calles en el Cantón es grande.



En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La idea es que se contemple dentro de las obras a futuro que esta administración va a realizar y en abril porque se supone que es verano es esta zona Atlántica y como lo dijo el señor Presidente pueden a ver cambios de lluvia.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Se nos complica si nos ponen una fecha, nosotros le vamos a dar curso y lo vamos a poner en la ruta de trabajo lo más pronto que se pueda y como ustedes escucharon ahora a Colinas que quiere que los pongamos de primero; pero todo mundo quiere estar de primero y ojalá pudiéramos a todo mundo atenderle y yo los lunes atiendo al público y el 80% de todo lo que llegan a solicitar es caminos, alcantarillas, drenajes, desfuegos, entonces imagínese la acumulación porque cada vez que llega alguien inmediatamente se la transfiero al departamento de Infraestructura y ellos van en un proceso y por eso la importancia de tener el personal suficiente para poder ir atendiendo todo a la vez y al día, pero si créame que Señor Regidor que es una solicitud que nos están haciendo y tenemos que atender los más pronto posible en cuanto las condiciones nos lo permitan.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Aprovecho Señor Presidente porque la moción de Mari que aparece ahí es exactamente algo parecido porque se Lavó la carretera cuando llueve.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ellos hacen una programación y todos los viernes en la tarde se reúnen y solo este viernes no porque tuvimos una emergencia y se reunieron hoy, pero todos los viernes ellos se están reuniendo el equipo del Departamento para ir dándole el seguimiento a todo lo que nos llega todos los proyectos y más toda la planificación del quinquenio que no la podemos dejar botada, porque hay que cumplir de acuerdo a lo que nos dice incluso la contraloría; entonces ponerlo en ruta de trabajo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Se traslada a la administración y aquí hay otra parecida que prácticamente es la misma e igual se traslada para darle seguimiento. Se da lectura a la siguiente moción.

Asunto: Solicitud de Asistencia para Mejorar las Condiciones de Camino Público

Por este medio, y en representación de los vecinos afectados, me permito solicitar respetuosamente la asistencia de este Honorable Concejo Municipal para mejorar



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 65

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

las condiciones del camino público ubicado en **Santa María**, específicamente en el tramo señalado según el siguiente detalle:

Vecina directamente afectada:

- **Nombre:** Mary Molina Picado
- **Cédula:** 5-278-578
- **Ubicación:** Santa María, después del antiguo puente de rieles, primera entrada a mano derecha, 50 metros al oeste y 75 metros al sur.
- **Teléfono:** 8736-3052 / 62636841 (hijo)

La solicitud consiste en el **aporte de material para rellenar con lastre y mejorar el camino público**, según lo indicado en el plano adjunto, que corresponde a la propiedad vecina de la señora Molina Picado.

Se adjuntan al presente oficio:

3. **Plano de la propiedad:** Que evidencia la ubicación del camino público en cuestión.
4. **Fotografías:** Que muestran las pésimas condiciones actuales del camino, las cuales se agravan considerablemente durante la época de lluvias, dificultando la salida y tránsito de los vecinos, especialmente de la señora Molina Picado.
5. **Es necesario que estas labores se ejecuten antes del 01 de abril del presente año y aprovechar la época seca verano.**

Confiamos en la sensibilidad y compromiso de este Concejo Municipal para tomar las medidas necesarias que permitan garantizar condiciones adecuadas para el tránsito y la calidad de vida de los vecinos.

Evidencia fotográfica que envía la señora Mary Molina Picado



Pág. 66

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.



Se dispensa de trámite de Comisión.

Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Departamento del SIOP, Departamento de Gestión Jurídica de la Municipalidad de Guácimo.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 67

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

Conocidas las mociones presentadas por el Reg Saaed Calderón Hernández, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Conocidas las mociones presentadas por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 21 de enero de 2025, solicitando mejoras en las condiciones del camino público ubicado en Guácimo y Santa María, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, mociones presentadas por el Reg. Calderón Hernández, con el fin de interponer sus buenos oficios con la situación de la siguientes personas:

Vecino directamente afectado (Guácimo):

- **Nombre:** Jorge Luis Arce Rojas
- **Cédula:** 7-170-0568
- **Ubicación:** 30 Mts norte Soda el estuche, entre calle 12 y calle 14, Barrio la Clancha.
- **Teléfono:** 8356-1436 / 8988-3303 (esposa)

La solicitud consiste de 1,5 horas de la maquinaria de niveladora para devolver los niveles a la calle publica y que las aguas llovidas no drenen al interior de las casas vecinas, es necesaria la visita de personal técnico del SIOP para valorar la instalación de alcantarilladas de 10-12 cm de diámetro.

Se adjuntan a la presente moción:

- **Fotografías:** Que muestran los niveles y condiciones actuales del camino, las cuales se agravan considerablemente durante la época de lluvias, llenando sus terrazas.
- Es necesario que estas labores se ejecuten antes del 01 de abril del presente año y aprovechar la época seca verano.

Confiamos en la sensibilidad y compromiso de este Concejo Municipal para tomar las medidas necesarias que permitan garantizar condiciones adecuadas para el tránsito y la calidad de vida de los vecinos.

Vecina directamente afectada Santa María:

- **Nombre:** Mary Molina Picado
- **Cédula:** 5-278-578



- Ubicación: Santa María, después del antiguo puente de rieles, primera entrada a mano derecha, 50 metros al oeste y 75 metros al sur.
- Teléfono: 8736-3052 / 62636841 (hijo)

La solicitud consiste en el aporte de material para rellenar con lastre y mejorar el camino público, según lo indicado en el plano adjunto, que corresponde a la propiedad vecina de la señora Molina Picado.

Se adjuntan al presente oficio:

- Fotografías: Que muestran las pésimas condiciones actuales del camino, las cuales se agravan considerablemente durante la época de lluvias, dificultando la salida y tránsito de los vecinos, especialmente de la señora Molina Picado.
- Es necesario que estas labores se ejecuten antes del 01 de abril del presente año y aprovechar la época seca verano.

Se dispensa de trámite de comisión.

(Notifíquese a la Alcaldía Municipal, Departamento del SIOP, Departamento de Gestión Jurídica de la Municipalidad de Guácimo.)

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 21 de enero 2025, acogida por el Reg. Nelson Lobo Rodríguez.

Asunto: Solicitud de Modificación de Presupuesto de la Ley 7313 (Impuesto al Banano) para Compra de Útiles Escolares, Camisas, Zapatos u tenis para uso escolar y colegio.

Considerando:

1. Que la Ley N.º 7313 redistribuye el impuesto sobre la exportación de cajas o envases de banano para beneficio de las municipalidades de los cantones productores de esta fruta, estableciendo que dichos recursos deben ser destinados a infraestructura y bienes sociales del cantón y sus distritos productores.
2. Que la exportación de banano ha permitido el desarrollo de obras de infraestructura y el cumplimiento de obligaciones primarias en estos cantones, impactando positivamente en el bienestar de sus comunidades.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 69

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

3. Que garantizar el acceso a la educación con las herramientas necesarias, como útiles escolares, es una prioridad social que puede contribuir directamente al desarrollo humano y educativo de los distritos productores de banano.
4. Que el inicio del curso lectivo requiere de apoyo para que los estudiantes cuenten con los materiales necesarios para sus estudios, asegurando así su pleno desempeño académico.

Por tanto:

Se somete a la consideración de este Honorable Concejo Municipal la siguiente moción:

1. **Realizar una modificación presupuestaria** en el marco de la Ley N.º 7313 (Impuesto al Banano), para destinar recursos por un monto específico, con el fin de adquirir útiles escolares necesarios para los estudiantes de los distritos productores de banano del cantón.
2. Que dichos útiles escolares sean entregados según el nivel educativo de los beneficiarios, abarcando **Pre-escolar, I Ciclo, II Ciclo, III Ciclo y Ciclo Diversificado**, garantizando que puedan iniciar el curso lectivo con los materiales adecuados.
3. **Dispensar esta moción de trámite de comisión** y que el acuerdo correspondiente se tome en firme, a fin de agilizar el proceso y garantizar la oportuna adquisición y entrega de los útiles escolares antes del inicio del curso lectivo.
4. Respetuosamente solicito a este Honorable Concejo Municipal la **aprobación y modificación del destino y presupuesto asignado en el marco de la Ley 7313** (Impuesto al Banano), con el fin de destinar un monto de **8.5 millones de colones** para la adquisición de útiles escolares, uniformes y zapatos.
5. Se coordine con las juntas de educación de las escuelas y colegios para una adecuada y justa distribución de estos recursos.

Justificación:

El uso de los recursos generados por el impuesto al banano para este propósito se alinea con los fines establecidos en la Ley N.º 7313, al atender una necesidad prioritaria de los cantones productores y contribuir al desarrollo social y educativo de sus comunidades.

El objetivo principal de esta solicitud es **comprar cuadernos de 100 hojas para diferentes materias**, así como otros útiles escolares esenciales, los cuales serán distribuidos entre las escuelas de los distritos de Duacari 2 millones, Río Jiménez 2 millones, Mercedes 1 millón, Pocora 1.5 millones y Guácimo 2 millones, de forma



equitativa según la producción de la fruta banano, para apoyar a estudiantes en condición de vulnerabilidad dentro de nuestra comunidad.

Esta iniciativa tiene como finalidad contribuir al acceso a la educación de los niños y jóvenes del cantón, asegurando que cuenten con los materiales necesarios para iniciar y continuar sus estudios de manera adecuada.

Agradezco a este Honorable Concejo su atención y pronta respuesta a esta solicitud, así como su compromiso con el desarrollo social y educativo de la comunidad. Quedo a disposición para ampliar cualquier detalle o brindar información adicional requerida para la evaluación y aprobación de esta solicitud.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Dándole seguimiento al Art. 3 de la ley 7313 donde dice que para poder facilitar en forma mancomunada el cumplimiento y de los fines que persiguen las Municipalidades o su misma Administración, el impuesto al banano vea que interesante porque esta ley no especifica como se debe de invertir o donde se deben de invertir pero como no podemos utilizar los recursos ni en remuneraciones, ni en consultorías si podemos invertir en obra social y por eso esta moción.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Pienso que es importante que el Departamento Financiero que tiene un poco más claro del tema de tipo social que podemos nosotros aprovechar, hacerles la Consulta para ver si es viable en el tema de suministros escolares. Lo otro es el tiempo porque si fuera el caso que es viable pues imposible sería para inicios del curso lectivo porque creo que entra la primera semana de febrero y para esto hay que hacer una modificación que hay una fecha la otra semana creo no me recuerdo y tendría que hacerse la modificación, que una modificación no es el problema sino es si es viable, lo otro es que pasa acá al Concejo y luego se hace el acuerdo se traslada a nosotros y hacemos todo un proceso y tendría que ir a una licitación que tarda su tiempo no sé un mes o mes y medio que dependiendo del monto así es el tipo de licitación que se tiene que hacer; entonces imposible para la entrada de clases porque ya los tiempos no nos darían y lo otro es valorar porque yo no me atrevería a decir que se puede, tendría que consultarle a las personas que manejan el tema financiero para ver si es viable.

También quiero contarles que yo he venido buscando apoyos, recursos y ayudas con fundaciones y ahorita tengo una fundación que me va a dar 50 paquetes de útiles escolares donde yo voy a pedirle algunas Juntas de Educación o algunos directores o directoras de Centros Educativos que sean ellos que me den las listas de cuántos son los niños que tienen problemas a la hora del inicio de clases porque no tienen los recursos, son cincuenta, no es mucho pero va a solventar por lo menos en algunas Centros Educativos la ayuda y bueno eso casi nunca no lo cuento porque la verdad es que eso no lo hace atrás verdad de escenario pero para que ustedes



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUÁCIMO
AUDITORIA
INTERNA

Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 71

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

tengan conocimiento de que estamos buscando algunas donaciones de ese tipo porque sí me han llegado a la oficina a pedir útiles escolares y yo tengo que decirles que dentro del presupuesto no está contemplado, que sí podría para futuro contemplarlo cuando se hacen los proyectos y demás; pero sí creo que sería primero ver si cabe la posibilidad de que pueda haber una partida para poderlo hacer.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Recordemos que este impuesto al banano es un impuesto que mes a mes Hacienda deposita a la Municipalidad y como dice la Señora Alcaldesa ella va a hacer la consulta para hacer las modificaciones y eso no es ningún problema más le agradezco mucho la disponibilidad de parte de ella, pero si por alguna situación que obviamente los trámites para poder licitar y esto llevan un proceso adecuado en el cual nos vemos sometidos y para lograr esta inversión a devolvérselas a los estudiantes y si tuviese que hacerse en marzo más de una familia igual sería muy bendecida porque ustedes saben que los zapatitos de los niños normalmente no duran un año y los cuadernos podrían ellos hasta llevar siempre y cuando haya voluntad de ese Concejo en aprobar esta moción para que se realicen las modificaciones presupuestarias necesarias y a la hora que esto se logre yo creo que es viable, no se pudo lograr antes por situaciones administrativas y procedimientos pero honorable Concejo el apoyo de ustedes para poder votar a favor de esto y que entre todos unamos esfuerzos y bueno los recursos están y es la pregunta que la mayoría de los Guacimeños nos hacemos que si se logran recursos cómo hacemos para garantizar de que se van a distribuir de forma equitativa y eso esa es parte de, lo que pasa es que nosotros estamos pidiendo el apoyo con la junta de Educación con la misma administración de las escuelas y confiamos en que ellos van a actuar de forma transparente, pero no podemos estar en todo, porque nosotros aquí aprobamos o no aprobamos y que si llegan a una familia que no necesitaba y que existe la posibilidad a como pasó con el Comité Nacional de Emergencias que se le entregó comida a gente que ni siquiera se le mojó el corredor y eso también es parte de pero no por esto podemos castigar a las familias que realmente necesitan y creo que es la oportunidad de poder enmendar e iniciar el año con buena noticias para toda la familia Guacimeños y decirles que es una parte de lo que podemos comprar o invertir, no se puede a todos atender ya que es una situación real por eso solicitamos que las juntas de Educación participen y se comprometan al igual que nosotros en que estos recursos lleguen donde realmente se necesitan.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Creo que es muy noble y loable la gestión, pero sí considero que sí se debe llevar a análisis de la comisión de Hacienda y Presupuesto porque sí está bien la ayuda social, pero hay que ver a partir de cuál comisión se puede hacer ese tipo de ayuda y también hacer un análisis de no solamente las comunidades que producen



banano, porque esas que producen banano pueden ser que estén en mejores condiciones de las que no producen, entonces puede ser que en esas comunidades que son productoras de banano hay mucho trabajo y los estudiantes no requieran de esa ayuda y en otros Distritos pueda existir la necesidad y me parece bien la moción pero si requiere de un análisis más profundo de la situación para ver si tenemos los recursos en el presupuesto y a ver si de las comisiones sociales se puede colaborar en algo porque ahí tenemos dos millones que prácticamente se pueden destinar para cosas de ese tipo; pero si sería bueno Saaed que eso se vaya a comisión y se haga una revisión del presupuesto porque puede ser que hayan partidas de otros recursos propios de la Municipalidad que se puedan utilizar para ayudas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La mayoría de las fincas bananeras cuentan con asociaciones solidaristas y están organizados como dice Eddy para la distribución no solo de útiles, sino ayudan para un auxiliar como la primer casa que yo compré la construí por medio de una asociación solidarista porque así son y si trabajan bien hay plata y las empresas ayudan, ¿pero para cuándo pedía el tiempo la moción Saaed?

[En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Señor presidente si fuese posible pero sabemos que no lo es antes de entrar a clases pero la propuesta es si se lograra un mes después primero Dios y que ustedes se sumen a esta causa y poder lograrlo en conjunto, si se diera un mes después de entrar a clases me parece a mí que sería muy bien aceptado por parte de las familias que por alguna u otra razón no tiene los recursos para completar su uniforme o cuadernitos para los niños y si se diera un mes después de la entrada a clases bendito Dios que es bienvenido.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Me suena bien lo que dijo la señora Alcaldesa que nos prestaba a Kattia Porque ahí lo que hay que ver es la modificación y lo podemos ver con ella y yo estoy de acuerdo con la moción que hasta podría ser a la mitad del curso electivo y la comisión es la de hacienda y presupuesto y que nos dé un informe lo más tarde el 15 de febrero y así nos da chance a marzo si es posible.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La comisión de Hacienda y Presupuesto tiene convocatoria este viernes y si ustedes por votación y están de acuerdo encantado porque la verdad que esto es iniciar con muy buenas noticias el año 2025 y poder presentarlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Y que Kattia este presente y yo estoy de acuerdo.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 73

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Hacienda habíamos acordado a la una de la tarde, entonces no se si hubiese un cambio de horario para modificarlo inmediatamente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es que tenemos algo a la una y media.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Once entonces.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si a las once de la mañana puede ser, entonces quedamos a la una de la tarde el próximo viernes.

Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 2 de enero de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, moción presentada por el Reg. Calderón Hernández referente a Solicitud de Modificación de Presupuesto de la Ley 7313 (Impuesto al Banano) para Compra de Útiles Escolares, Camisas, Zapatos u tenis para uso escolar y colegio, con el fin de ser analizada en la reunión programada para el viernes 24 de enero de 2025, a partir de la 1:00 pm en el salón de sesión.

Asimismo, solicitar a la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Vlaverde, interponer sus buenos oficios para que la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora Financiera asista a dicho reunión de Comisión.
(Se adjunta moción)

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N. En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ahora temprano hablaba con algunos compañeros Regidores que estaban acá y creo importante invitarlos a una reunión el martes que viene que ustedes tienen sesión a las 3:30 la ordinaria, quizás tal vez a las dos de la tarde si hicieran presentes para darles un informe de la situación de Johnny Jiménez que sé



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2025 DE FECHA: 21-01-2025.

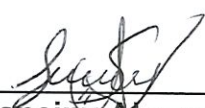
que muchos han tenido dudas y han hecho comentarios al respecto y si bien es cierto es un tema meramente administrativo, sí me gustaría contarles ya que hubo una resolución final y ya ahora sí puedo hacer algunos comentarios al respecto, entonces aquellos que quieran conocer de la situación de primera mano, de boca de la Alcaldía los invito a las dos de la tarde el próximo martes aquellos compañeros y compañeras que quieran escuchar la situación se hagan presentes aquí en el Concejo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Dos de la tarde el próximo martes.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Si porque hay sesión a las 3:30 y yo no tardo más de media hora o cuarenta minutos.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos. -----


Francisco Garro Carmona
Presidente


Franciny Alvarado Serrano
Secretaria a.i


Reg. Sáaéd Calderón Hernández
voto disidente Acuerdo N°02

